

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**Sede en Esmeraldas**



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES**

**INFORME FINAL DEL PROYECTO**

**TEMA:**

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE  
CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES UBICADO EN EL CANTON DE  
ATACAMES PROVINCIA DE ESMERALDAS”**

**PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**AUTORA:**


***ALBA LUCÍA SANTANA MAZZILLI***

**ASESOR:**

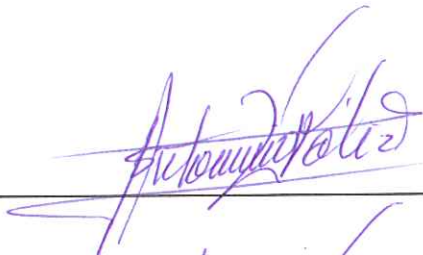
***ING. JESSICA HANZE GUTIERREZ***

**NOVIEMBRE 2010**

Disertación aprobado por los catedráticos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, luego de haber cumplido con los requisitos exigidos, previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

  
Director de Disertación

  
Lector 1

  
Lector 2

  
Director de Escuela

Esmeraldas, Noviembre 2010

## AUTORÍA

Yo, Alba Lucía Santana Mazzilli, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0800893109, declaro bajo juramento que la presente investigación es de mi total responsabilidad, y que se ha respetado las diferentes fuentes de información realizando las citas correspondientes.



---

Alba Lucía Santana Mazzilli

## **DEDICATORIA**

A Dios, quien me dio la oportunidad de vivir y con su infinita sabiduría me ha dado las fuerzas para seguir adelante.

A mis Padres y hermanos, por haber sido el apoyo y la guía durante el transcurso de mi vida.

A mi esposo, valioso amigo y compañero.

A mis hijos, la razón de mi vida

A mi abuelita María Luisa (+), sin ella la inspiración para hacer este trabajo no hubiera llegado.

**Alba Lucía**

## **AGRADECIMIENTO**

A la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS-PUCESE, así como a las autoridades de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables y a todos los docentes que de una forma u otra contribuyeron en mi formación académica, de manera especial a la Ing. Com. Jessica Hanze Gutiérrez, e Ing. Cecilia Velasco.

Quiero agradecer a mis hijos María Fernanda y Héctor Andrés, por su apoyo y colaboración en todo momento.

De igual forma a mis compañeros quienes con su alegría y lealtad fueron fuente baluarte, durante la elaboración del presente proyecto

**Alba Lucía**

## PRÓLOGO

La palabra adulto mayor es un término que obliga a establecer parámetros sociales que expliquen el por qué, esta etapa de la vida HOY es un problema.

El hombre al cabo de los años pasa por una etapa de la vida que se considera la última, en la que los proyectos de vida ya se han consumado, han dejado de trabajar, o bien se han jubilado, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida

Esta situación hace que las personas adultas mayores muchas veces sean consideradas como un entorpecimiento para sus familias, por lo que se considera un problema creciente en la sociedad actual.

Los centros de cuidado para adultos cumplen el rol de ser una institución para el desarrollo del individuo en esta etapa de la vida, ya que este ha dejado de ser un integrante económicamente productivo para la sociedad.

En este estudio se está presentando las características de un centro de cuidado para adultos mayores, que se construirá a 30 km de la ciudad de Esmeraldas, frente a las hermosas playas de Tonsura –Atacames, el cual tendrá una capacidad inicial para 25 personas, a las cuales se le brindará alimentación, terapias de rehabilitación y ocupacional, administración de medicamentos complementadas con actividades de auto cuidado y aseo personal, ofreciéndoles de esta manera una mejor calidad de vida.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento contiene el estudio de un proyecto de inversión para la creación de un centro de cuidado diario para adultos mayores

### **Tipo de Negocio**

Este negocio busca llenar el vacío de espacios de reencuentro, distracción, relajación y de relación de las personas adultas mayores, con espíritu y cuya edad es mayor a 65 años.

El centro de cuidado diario estará ubicado en el cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas en la parroquia Tonsura en un área aproximada de 475.20 m cuadrados. En un ambiente cómodo y atractivo brindará un servicio funcional y de calidad satisfaciendo así las necesidades del adulto mayor.

De igual manera, se propiciará la participación de los usuarios en un ambiente festivo y agradable dependiendo de la ocasión, a través de dinámica, terapias ocupacionales con la participación conjunta, dirigidas a lograr una mejor calidad de vida.

### **Servicios**

Se brindará el servicio de cuidado especial, el mismo que incluye primeros auxilios, administración de medicamentos, alimentación, actividades de recreación, terapia y apoyo en el aseo personal diario, contará con un espacio de parqueadero con vigilancia para los visitantes y familiares de los adultos mayores además de transporte anexo.

## **Mercado**

Para cubrir el mercado se atenderá de lunes a viernes en un horario de 7h30 hasta las 17h00.

Se contará con un equipo de trabajo totalmente capacitado y con un alto espíritu de colaboración y solidaridad.

Se dará a conocer la existencia del centro de cuidado diario a través de los medios de comunicación de la ciudad, hojas volantes, pancartas, etc.

## **Inversión**

La inversión inicial necesaria es de USD 131.623,69, la cual está solventada por aportes propios de USD 75.607,37 y los USD 50.016,32 se los financiara a través de un préstamo en el Banco del Pichincha a diez años plazo.

El cual servirá para cubrir la creación de la empresa, adecuación del local, la adquisición de equipos e inmobiliarios, el abastecimiento de la alimentación y la financiación del capital de trabajo.

Se espera recuperar la inversión a los nueve años, a partir de ello se proyecta ampliar y diversificar el servicio, para lograr la plena rentabilidad.

## INTRODUCCIÓN

Antes las personas quienes tenían más de 65 años se quedaban en casa y nada más. Los cuidaban sus hijos, nueras, nietos...Ahora todo ha cambiado, hoy existen los centros de cuidado para adultos mayores y hasta guarderías para ancianos en donde pasan durante el día y sus familiares los retiran a las 17h00. Allí comen, realizan ejercicios y otras actividades.

En el Ministerio de Inclusión Económica y Social están registrados cerca de 300 organizaciones vinculadas con los adultos mayores, entre fundaciones, centros gerontológicos, asilos de ancianos, organizaciones, asociaciones y casas o centros de cuidados. Pero el número de estos es mayor, puesto que algunos no están registradas.

Los centros o casa de cuidado para ancianos son cada vez más necesarios, en el país existe un acelerado crecimiento de estos tipos de centros, muchos de diferentes estilos y precios que funcionan mediante asignaciones del gobierno, donaciones de empresas privadas y otros son subsidiados con mensualidades que aportan los familiares del adulto mayor.

En la provincia de Esmeraldas existe un solo centro de cuidado para ancianos, denominado Hogar de los Esposos Bishará, que esta ubicado cerca de la parroquia Tachina, el cual es regentado por la Curia de Esmeraldas y también recibe asignaciones del gobierno. Es para aquellos adultos mayores que no tienen familiares y que no tienen con posibilidades económicas para solventar sus gastos y cubrir sus necesidades.

Luego de realizar un estudio de mercado, técnico y financiero para conocer la demanda, proyecciones y estimaciones que permitan estudiar la viabilidad de crear por primera vez en la provincia de Esmeraldas un centro de cuidado diario

para la atención del adulto mayor con normas establecidas en los reglamentos de la ley del anciano que proporcione servicios para personas que poseen incapacidades o no y que no requieren cuidado institucional sino que no se pueden dejar solas durante el día.

El presente estudio se ha desarrollado en seis capítulos, lo que permitirá analizar todas las cosas positivas y negativas que se presentan dentro y fuera de empresa.

El primer capítulo consta del marco contextual de la investigación en donde se plantea la problemática, resalta las cualidades significativas del problema donde se justifica el porqué de la investigación y propone objetivos que permitan realizar un análisis para dar la posible solución al problema.

El segundo capítulo completa el marco teórico, dado que toda investigación requiere de información documental la cual se esquematiza el estudio y los conocimientos necesarios del caso que se investiga.

En el tercer capítulo hace referencia explícita a los métodos y técnicas utilizados durante el proceso de la investigación, como una herramienta para hacer cálculos sobre el servicio demandado.

El cuarto capítulo presenta el análisis e interpretación de los resultados en relación a los objetivos, hace referencia al Estudio de Mercado basado en la información obtenida de los futuros clientes, las condiciones de la competencia y características del servicio.

Además determina las necesidades del estudio técnico basado en el tamaño, localización y la organización legal de la empresa que se necesitarán para llevar a ejecución el funcionamiento del centro de cuidado diario.

También abarca toda la información económica financiera que cristalizará la factibilidad del proyecto conforme a la inversión, junto a un análisis de sensibilidad.

El quinto capítulo ha analizado los impactos desde diferentes enfoques, social, cultural, educativo y económico que influyen en el éxito del proyecto conforme a su entorno.

Finalmente se concluye este trabajo investigativo de propuesta de inversión, planteando conclusiones y recomendaciones que deberán ser tomadas en consideración durante el proceso de ejecución, control y evaluación del mismo.

# ÍNDICE

## CAPÍTULO I

<b>1</b>	<b>MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.2	JUSTIFICACIÓN .....	5
1.3	OBJETIVOS.....	6
1.3.1	Objetivo General.....	6
1.3.2	Objetivos Específicos .....	6

## CÁPITULO II

<b>2</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>7</b>
2.1	PROVINCIA DE ESMERALDAS .....	7
2.1.1	Esmeraldas.....	7
2.1.2	Cantón Atacames .....	8
2.2	CENTROS DE CUIDADO DIARIO PARA EL ADULTO MAYOR .....	9
2.2.1	Centro de Cuidado Diario .....	9
2.2.2	Adultos Mayores .....	11

## CAPITULO III

<b>3</b>	<b>METODOLOGÍA DE INVESTAGACIÓN.....</b>	<b>16</b>
3.1	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	16
3.2	MÉTODOS DE ESTUDIO .....	16
3.2.1	Método Deductivo.-.....	16
3.2.2	Método Inductivo.- .....	17
3.3	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.....	17
3.3.1	Determinación de la Muestra.....	17

3.4	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	19
3.4.1	Información Primaria.....	19
3.4.2	Información Secundaria.....	19

## **CAPÍTULO IV**

<b>4</b>	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS .....</b>	<b>20</b>
4.1	ESTUDIO DE MERCADO .....	20
4.1.1	Antecedentes.....	20
4.1.2	Segmentación del Mercado.....	22
4.2	TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	23
4.2.1	Análisis de las Encuestas.....	32
4.2.2	Estrategias de Comercialización .....	34
4.2.3	Determinación de las Ventas.....	36
4.2.4	Determinación del precio del Servicio .....	37
4.2.5	Análisis de la Demanda y Oferta .....	38
4.3	ESTUDIO TÉCNICO .....	42
4.3.1	Estudio de Tamaño, Localización y Organizativo Legal .....	42
4.4	ESTUDIO ORGANIZATIVO Y LEGAL .....	49
4.4.1	Fundamento Legal.....	49
4.4.2	Reglamentos para el establecimiento, autorización y funcionamiento de Centros de Cuidados para Adultos mayores .....	51
4.4.3	Propuesta Administrativa.....	53
4.4.4	ORGANIGRAMA FUNCIONAL .....	55
4.4.5	MANUAL DE FUNCIONES: .....	56
4.5	ESTUDIO FINANCIERO .....	62
4.5.1	INVERSIÓN FIJA.....	62
4.5.2	REQUERIMIENTO RECURSO HUMANO .....	66
4.5.3	GASTOS SERVICIOS BÁSICOS.....	67
4.5.4	GASTOS DE ALIMENTACIÓN.....	68

4.5.5	RESUMEN DE INVERSIÓN INICIAL .....	69
4.5.6	APORTE PROPIO Y FINANCIAMIENTO .....	70
4.5.7	AMORTIZACIÓN GRADUAL.....	71
4.5.8	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	74
4.5.9	DEPRECIACIÓN .....	75
4.5.10	ESTADO DE RESULTADOS .....	78
4.5.11	FLUJO PROYECTADO .....	79
4.6	EVALUACIÓN FINANCIERA .....	80
4.6.1	CALCULO DEL VAN, Y EL TIR.....	80
4.6.2	EVALUACIÓN DEL PROYECTO .....	81
 <b>CAPÍTULO V</b>		
<b>5</b>	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE IMPACTOS.....</b>	<b>83</b>
5.1	IMPACTO SOCIAL - CULTURAL.....	84
5.1.1	Análisis:.....	84
5.2	IMPACTO ECONÓMICO.....	85
5.2.1	Análisis:.....	85
5.3	IMPACTO AMBIENTAL.....	86
5.3.1	Análisis:.....	86
5.4	IMPACTO GLOBAL DEL PROYECTO. ....	87
5.4.1	Análisis.....	87
 <b>CAPÍTULO VI</b>		
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>88</b>
6.1	CONCLUSIONES.....	88
6.2	RECOMENDACIONES .....	89
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		<b>90</b>

## **ANEXOS**

# CAPÍTULO I

## MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Está enfocado a la problemática que se presentan en muchos de los hogares del mundo, pues el cuidado de las personas adultas mayores provocan escenarios difíciles en los familiares que bajo su responsabilidad tienen a su cargo un adulto mayor ya que se encuentran abrumados y atrapados por la situación. Es un problema que ha afectado de una u otra manera el diario convivir familiar, debido a que se encuentran en una etapa en que sus cuidados diarios dependen de los familiares que le rodean. Por lo que han surgido muchas interrogantes.

#### Formulación del Problema

- ¿Cómo contar con un centro de cuidado diario para los adultos mayores?
- ¿Cuál es la demanda que tendrá el centro de cuidado diario para las personas adultas mayores?
- ¿Cuál es la oferta que dará el centro de cuidado diario?
- ¿Cuáles serán sus competidores potenciales?
- ¿Cuál será el costo por cada persona que asiste al centro de cuidado diario?
- ¿Qué estructura administrativa y financiera será necesario implantar en el centro de cuidado diario?

## 1.2 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se orienta al *Estudio de Factibilidad para la Creación de un Centro de Cuidado Diario para Adultos Mayores en la ciudad de Esmeraldas ubicado en el cantón Atacames* dado que se dispone del terreno y de la estructura física por parte del autor y como una alternativa de solución para un grupo de familias esmeraldeñas que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de un adulto mayor y por motivos de trabajo u otros factores, deben ausentarse del hogar sin disponer de un lugar adecuado para que su familiar se desarrolle de manera integral.

Este centro contribuirá con un espacio físico especialmente diseñado y construido para facilitar la estadía y desarrollo de las actividades que vinculen la participación directa e indirecta de este grupo de personas, mejorando las condiciones de sociabilización y velando porque su entorno tenga características de seguridad, higiene y funcionabilidad que respondan las necesidades propias de este grupo de personas y de sus familias.

En tal sentido, se hace necesario que al referirse al medio ambiente en función de una persona adulta mayor, hacer mención a aspectos tan iniciales como la ubicación y orientación de un centro de cuidado diario, y a todo elemento y decisión que tenga implicaciones en el quehacer de las actividades en el que se desarrollen, razón por la cual se observarán aspectos de orientación física hasta llegar a otros más particulares, como el trato de variables que están relacionadas con la estructuración interna de las dependencias de las personas adultas mayores.

La ejecución del estudio de factibilidad, dará la pauta para obtener posibles soluciones a múltiples y varios problemas sobre todo el cuidado diario de las personas mayores de 65 años, con el fin de mejorar la calidad de vida.

Se prevee que el tema en estudio, tendrá efectos positivos en términos generales ya que será beneficioso en los ámbitos social, cultural,

económico, financiero, administrativo y ambiental, de tal manera que su ejecución se justifica de manera acertada y compromete a la acción de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar la factibilidad para la creación de un centro de cuidado diario para adultos mayores ubicado en el cantón Atacames provincia de Esmeraldas.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Realizar un estudio de mercado que permita obtener un verdadero diagnóstico de la oferta y la demanda en la ciudad de Esmeraldas.
- Determinar el tipo de infraestructura y el equipamiento que será utilizado en la creación de centro de cuidado diario para adultos mayores.
- Elaborar un estudio económico financiero para determinar la factibilidad del proyecto.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 PROVINCIA DE ESMERALDAS**

##### **2.1.1 Esmeraldas**

Esmeraldas la provincia verde, como se la conoce popularmente está situada en la costa noroccidental del país. El territorio es en general plano con pequeñas elevaciones que no superan los 300 metros sobre el nivel del mar y que son estribaciones de la cordillera occidental.

Su principal atractivo lo constituyen las playas del sector sur y la reserva ecológica Cayapas-Mataje, al norte.

Esmeraldas es uno de los puertos principales del Ecuador, terminal del oleoducto y posee un aeropuerto para vuelos domésticos con conexión hacia Cali-Colombia y con la capital de la república.

##### **Población**

De acuerdo al V Censo Poblacional y VI de la Vivienda del INEC la población de la ciudad de Esmeraldas es de 385223.

##### **Cantones**

La provincia de Esmeraldas está conformada por 8 cantones: Esmeraldas, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, San Lorenzo, Atacames, Rioverde y la Concordia.

## **Clima**

La temperatura en la zona costera está entre 25° C y 26° C, un clima cálido.

### **2.1.2 Cantón Atacames**

A 30 km. de la ciudad de Esmeraldas, Atacames se abre al Pacífico con 4 km. de magnífica playa de cocoteros. Es sin lugar a dudas la playa más concurrida de la provincia de Esmeraldas. Posee buenos hoteles y un comercio multicolor y heterogéneo y desde allí se puede organizar interesantes excursiones por su magnífica situación geográfica.

Atacames, es un cantón relativamente joven, muy interesante para conocer. En su litoral se encuentran Tonsupa, Atacames (Castelnuovo), Súa y Tonchigüe (Same) y en la parte interior (montaña), está La Unión.

#### **Datos de Interés**

**CABECERA CANTONAL:** Atacames

**UBICACIÓN:** A 30 Km. al suroeste de la capital de la provincia.

**CLIMA:** La temperatura promedio es del 23°C.

**CÓDIGO TELEFÓNICO:** 06.

**RECURSOS NATURALES:** Agricultura: tabaco, café, cacao, banano.

**FECHA DE CANTONIZACIÓN:** 21 de Noviembre 1991.

**FIESTAS MÁS IMPORTANTES:** Fiestas Patronales, Santa Rosa de Lima: 30 de agosto.

## 2.2 CENTROS DE CUIDADO DIARIO PARA EL ADULTO MAYOR

### 2.2.1 Centro de Cuidado Diario

El Centro de Cuidado Diario para el Adulto Mayor es un espacio de reunión para personas mayores a 65 años donde pueden distraer su mente con juegos como el ajedrez o juegos de cartas, talleres de pintura, paseos y muchas actividades más de recreación, de manera que cuando regresen a su casa tengan algo que compartir con su familia.

El centro brindará al adulto mayor cuidado y protección de manos de personas especializadas, además de afecto, respeto y amistad.

Es por eso que el *Centro de Cuidado Diario para el Adulto Mayor* pretende ser una alternativa que cumpla una función de apoyo a la labor irremplazable de las familias que no disponen del tiempo suficiente para atenderlos.

#### **Características**

##### **Tipo de servicio**

Atenderá como una guardería y se podrá hacer uso del mismo por días, semanas o si lo desea por mes.

Diario.- Cuando por algún motivo un día usted no puede estar con su adulto mayor puede llevarlo al centro y hacer uso del mismo solo por ese día.

Semanal.- Si por fuerza mayor usted no podrá cuidarlo por una semana, usted puede contratar el servicio solo por esa semana.

Mensual.- Si usted no puede cuidarlo debido a que trabaja y no tiene quien lo haga puede contratar el servicio por mes.

### **Infraestructura**

Contará con una infraestructura adecuada de manera que el lugar sea seguro para el adulto mayor, dentro de la instalación habrá pasamanos en los baños, sala de talleres, comedor y cuartos para que puedan moverse de manera más fácil.

### **Personal**

El personal que atenderá al adulto mayor será capacitado para que brinde un buen servicio.

### **Tiempo de atención**

Atenderá de 8:30 a 16:30 de lunes a sábados.

### **Actividades de recreación**

Todos los días se realizarán talleres de pintura, juegos, ejercicios, lecturas, trabajos manuales, y paseos

### **Alimentación**

La alimentación comprenderá refrigerios a las 10H30 y a las 16H00, así mismo se les proporcionará el almuerzo.

### **Salud**

Si el adulto mayor está tomando alguna medicación el centro se encargará de suministrar el medicamento a la hora adecuada, o en caso de presentar algún síntoma de enfermedad se le brindará los primeros auxilios en el momento que se presente la emergencia y se comunicará inmediatamente a los familiares.

## **Beneficios**

El Centro de Cuidado Diario para el Adulto Mayor a más de todos los servicios que está ofreciendo mejorará significativamente el comportamiento, estado de ánimo y la calidad de vida de los adultos mayores.

### **2.2.2 Adultos Mayores**

#### **Definición**

Se considera adultos mayores a las personas desde los 65 años de edad en adelante, debido a que la legislación del país ha estipulado esta edad como el inicio del proceso de envejecimiento.

Pero si se intenta definir la vejez como un estado, esta tiene distintos momentos posibles para su inicio, de los cuales varios indican este comienzo, como los de carácter biológico, relacionado con la aparición de enfermedades físicas o dolencias, los de naturaleza social, esto último, se refiere a como es considerado el Adulto Mayor en cada sociedad particular.

Por otro lado, no es fácil acotar el inicio de esta etapa, no suele dar indicios tan claros del comienzo, como por ejemplo los que da la adolescencia, en el momento de la pubertad, el cambio de Adulto a Adulto Mayor es un proceso más progresivo y demorado.

El establecimiento de una edad para la vejez es una construcción social, que sólo parcialmente está determinada por factores biológicos o psicológicos. La categoría viejo es, por consiguiente, un estado agregado, generalmente aceptado por las personas pertenecientes a él, pero no elegido.

## **Atención Integral**

El adulto mayor tiene derecho a un nivel de vida que le permita vivir con mayor dignidad, que asegure su salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios para que continúe brindando su aporte al conglomerado social.

Además es imperativo establecer disposiciones legales, administrativas y financieras para proteger y garantizar la atención a lo población de los adultos mayores del país.

## **Aspectos Importantes**

El envejecimiento es un proceso normal para todos los seres vivos que tiene como principal característica el que efectivamente existe una limitación para adaptarse a los nuevos cambios, sean en materias biológicas, psicológicas y sociales, debido a que ante determinados cambios se necesita de un tiempo para responder y adaptarse, y por ende es también, en donde se acentúan los riesgos de presentar descompensaciones o enfermedades, además las personas envejecen de distinta manera de acuerdo al género, a la edad, a la etnia, a si viven en la zona urbana o rural, si viven en países industrializados o en vías de desarrollo, a su condición social, económica, nivel educativo, si viven solos o en familia.

### **Cambios Biológicos**

- Deterioro del aspecto físico.
- Disminución de la agudeza de las funciones sensoriales.
- Cambios estructurales, filológicos bioquímicos en el sistema nerviosos central.
- Disminución de la actividad metabólica nasal.
- Cambios en funciones respiratorias, cardiovasculares, digestivas, endocrinas.

- Cambios en aparato **osteoarticular**.
- Disminución de la respuesta del aparato **inmunodefensivo**.

### Cambios Sociológicos

- **Nido vacío:** Se refiere a cuando los hijos ya se han marchado del hogar, quedando la pareja, la madre o el padre, según sea el caso, viviendo solos.
- **Jubilación:** El trabajo en la vida del hombre cumple importantes funciones como: ingresos, status, fuente de relaciones interpersonales, además de ser la actividad en la cual se ocupa la mayor parte del tiempo, es claro que este gran cambio involucra pérdidas para la vida de una persona, pese a que la jubilación es un derecho de todos, donde la oportunidad de descansar y ocupar el tiempo de manera libre, puede que no sea deseado y se transforme en una amenaza, por la falta de un objetivo social y de la Inactividad social; en cambio para otras puede significar mayor tiempo para nuevas actividades y un merecido descanso.
- **Disminución del ingreso económico:** En la mayoría de los casos la jubilación trae consigo una disminución del ingreso económico, sobre todo porque puede significar un cambio en el nivel de vida que llevaba anteriormente, transformándose en un problema, en donde, en la mayoría de los casos el dinero recibido a través de la jubilación les alcanza sólo para subsistir.
- **Pérdida de la identidad social y ausencia de un rol social:** La jubilación coincide con el comienzo de la Adultez Mayor, por lo tanto, la persona se ve obligada a enfrentar las consecuencias de ésta como un proceso social.

- **Al dejar de trabajar**, la persona siente la evidente ausencia de un rol de jubilado socialmente valorado y explícito en nuestra sociedad, como así también si las personas perciben su actividad laboral como una función social que le produce agrado, sentirán que pierden su identidad en la sociedad.
- **Deterioro de la salud y pérdida de autonomía:** Con el paso de los años el riesgo de enfermarse y tener dificultades funcionales de tipo motor y sensorial, aumenta gradualmente; las personas pierden la agilidad y aumenta la fatiga y éstas pueden ser de mayor o menor gravedad según la calidad de vida que una persona haya mantenido durante las etapas anteriores, por lo tanto, cuando un Adulto Mayor tiene bastantes complicaciones de salud o cuando ya es de una edad muy avanzada, tiene que recurrir a la ayuda de otros, lo que se traduce en un problema para la persona ya que no puede cuidarse sólo y además se siente una carga para los demás.
- **Pérdida de seres queridos y red de apoyo social:** En esta etapa de la vida aumenta considerablemente la posibilidad de pérdidas vitales significativas y de quedar viudo(a), que trae consigo una de las penas más grandes de una persona, y de difícil superación, pese al mecanismo adaptativo de todos los seres humanos mediante el cual una persona debiera superar el dolor e impacto psicológico; por otro lado, se van perdiendo amigos ya sean del trabajo, del barrio u otros.

Como la persona va perdiendo seres queridos y además se encuentra en su hogar luego del retiro laboral, va perdiendo sus redes sociales, quedando cada vez más aislado y en soledad.

- **Aislamiento y soledad:** Se producen sentimientos de soledad en un Adulto Mayor, por el distanciamiento de la familia y la pérdida de seres queridos, esto no sólo en el ámbito físico, es decir, por la falta de compañía de otros, sino que también, se vivencia una soledad existencial que ocurre cuando el Adulto Mayor no se siente tomado en cuenta y por lo tanto, éste tiende a aislarse.

### **Cambios Psicológicos**

Se refieren a la acción y efecto del paso del tiempo sobre las distintas funciones psicológicas, entendiéndose a éstas como la forma en que percibimos la realidad, la sentimos y valoramos la relación con los demás en el entorno, en definitiva la manera como nos comportamos.

Dichos cambios tienen que ver con el funcionamiento de la personalidad, que se transforma según lo que se espera de los roles marcados por la edad.

La vejez, por tanto, desde una perspectiva psicológica debe “entenderse como una etapa más del desarrollo humano, que implica cambios a los cuales las personas deben adaptarse, como cualquier etapa de la vida, la vejez debe ser aceptada y asumida con sus aspectos positivos y negativos, lograr un buen envejecimiento, por lo tanto implica:

- Aceptar la edad, con sus cambios y limitaciones
- Asumir pérdidas y aceptar el dolor
- Redefinir su rol social, enfrentar y generar alternativas ante el cese laboral

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE INVESTAGACIÓN**

#### **3.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación que se utilizó es de carácter descriptivo ya que consistió en la observación de los hechos, fenómenos y casos debido a que el problema se encuentra latente en las familias del cantón Esmeraldas, este estudio estuvo enmarcado a interpretar las opiniones de situaciones reales para conocer los aspectos cualitativos como es la falta de afecto, comprensión, asistencia, con el fin de realizar una acción directa entre el sujeto investigativo y el objeto investigado.

#### **3.2 MÉTODOS DE ESTUDIO**

Para la realización del estudio a desarrollar se utilizaron los siguientes métodos:

##### **3.2.1 Método Deductivo.-**

Por cuanto sigue un proceso analítico-sintético se aplicó en todo momento y circunstancias del desarrollo de este estudio, debido a que se analizó las leyes, reglamentos, códigos, y programas, que ayudaron a conocer cuál es la realidad de las personas de la tercera edad. De igual manera se desarrolló un análisis profundo de la información captada en los lugares de información primaria, como también en las fuentes de información secundaria (textos e Internet).

### **3.2.2 Método Inductivo.-**

Este método fue utilizado en la medida que se realizó el análisis y observación de ciertos elementos y acontecimientos fundamentales para poder enunciar aspectos de carácter general, de tal forma que se puedan llegar a conceptos e interpretaciones que sean válidos para toda la población y universo investigado. De igual forma el análisis de indicadores de carácter administrativos-financieros y económicos que permitan llegar a conclusiones y toma de decisiones.

### **3.3 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA**

Para la elaboración del presente trabajo se ha determinado como universo a las personas adultas mayores de la provincia de Esmeraldas la cual cuenta con una población aproximada de 11129 personas entre hombres y mujeres dato obtenido del INEC, Censo 2001, de los cuales 6344 habitantes corresponden a edades entre 65 y 94 años de edad del sector urbano del Cantón Esmeraldas la población o universo de estudio.

#### **3.3.1 Determinación de la Muestra**

Para mantener la confiabilidad de la información receptada, se ha considerado como muestra a las personas de la tercera edad del cantón Esmeraldas, posibles clientes del Centro de Cuidado Diario para Adultos Mayores.

La información fue analizada de acuerdo al uso de las Técnicas estadísticas para visualizar cada fase e interpretar los resultados, que determinaron la práctica utilizada y procesar la información primaria y secundaria obtenida, mediante la aplicación de fórmulas.

**Donde:**

<b>n</b>	Tamaño de la muestra	
<b>Z</b>	Nivel de Confiabilidad	
<b>95%</b>	$0.95 / 2 = 0.4750$	$Z = 1.96$
<b>P</b>	Probabilidad de ocurrencia	0.50
<b>Q</b>	Probabilidad de no ocurrencia	$1 - 0.5 = 0.50$
<b>N</b>	Población	6344
<b>E</b>	Error de muestreo 0.05	( 5 % )

**FÓRMULA**

$$n = \frac{Z^2 PQN}{Z^2 PQ + Ne^2}$$
$$n = \frac{(1,96)^2 (0,50)(0,50)(6344)}{(1,96)^2 (0,50)(0,50) + 6344(0,05)^2}$$
$$n = \frac{(3,8416)(0,50)(0,50)(6344)}{(3,8416)(0,50)(0,50) + 6344(0,0025)}$$
$$n = \frac{6092,78}{0,9604 + 1586}$$
$$n = \frac{6092,78}{16,82}$$
$$n = 362$$

El total de adultos mayores de la población urbana del cantón Esmeraldas es 6344 y para estudio de investigación se trabajó con una muestra de 362, realizando las encuestas a los familiares de los adultos mayores.

### 3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

#### 3.4.1 Información Primaria

La información primaria estuvo conformada por las siguientes fuentes:

**Entrevistas.-** Se aplicó entrevistas estructuradas a familiares directos que proporcionaron información relevante de las temáticas o aspectos presentes en todos los componentes del proyecto; fue fundamental también la información que proporcionaron administrativos y financieros través de entrevistas.

**Observación.-** Siendo este un proyecto de investigación y acción fue fundamental la aproximación directa al problema, la observación fue muy necesaria para conocer el problema en sus inicios y captar información técnica, objetivamente de los aspectos relevantes por lo que se observó el comportamiento del entorno al adulto mayor.

**Encuestas.-** En el estudio de mercado fue importante la aplicación de encuestas a los familiares directos e indirectos de los adultos mayores de la ciudad de Esmeraldas que pudieron aportar con la información requerida, para la investigación. Para lo cual se aplicó las encuestas a 362 familias del cantón Esmeraldas.

#### 3.4.2 Información Secundaria

Como información secundaria captada se utilizó técnicas e instrumentos obtenidos de:

Investigación Bibliográfica	Libros, textos, fichas de campo, Internet, diarios, revistas, etc.
Encuestas	Guía de encuestas estructura, abierta, cerrada, mixta, conforme se presente el problema
Entrevistas	Formulación de cuestionarios con preguntas abiertas

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS

#### 4.1 ESTUDIO DE MERCADO

##### 4.1.1 Antecedentes

Desde la concepción, el ser humano trae consigo una carga genética que propone programar el envejecimiento a través de un reloj biológico, por lo tanto, cada persona cuando llega a una cierta edad avanzada, comienza a experimentar diversos cambios. Lo que desencadena en que los adultos mayores tienden a tener un cierto rechazo y resignación cuando comienzan a envejecer y a sentir que ya no tienen la misma energía y capacidad para hacer las cosas como en su etapa de juventud.

Vivencia de esta situación es que de la población de adultos mayores del cantón de Esmeraldas de 11129<sup>1</sup> un gran porcentaje de ellos sufren alguna discapacidad, o no se valen por sí mismos en la vida cotidiana al padecer una disminución severa o total de sus capacidades físicas e intelectuales, por lo que dependen de familiares o cuidadores para vestirse, comer, desplazarse y asearse.

Son los familiares directos de los ancianos quienes más frecuentemente asumen las obligaciones que supone el cuidado constante de los adultos mayores incapaces, pero son muchos los que no pueden ser atendidos por sus parientes.

---

<sup>1</sup> Datos del INEC del último censo de Población y Vivienda del 2001

En este caso, los centros de cuidado para adultos mayores constituyen la opción más asistida. Pero la realidad social del país es que solo existen 79 hogares registrados en el MIES entre privados y públicos dedicados exclusivamente al cuidado diario de los adultos mayores en todo el Ecuador.

En la provincia de Esmeraldas solo existe uno considerado un hogar de residencia permanente conocido como Asilo de Ancianos de los Esposos Bishara, el mismo que se encarga de albergar a los adultos mayores que no tienen familia, sin ingresos económicos y que se encuentran deambulando por la calles, el cual es administrado por la Curia de Esmeraldas con fondos económicos del MIES.

Una alternativa para las familias de la ciudad de Esmeraldas de clase económicamente media y alta y que tienen a su cargo el cuidado de un adulto mayor es la creación de un centro de cuidado diario el mismo que estará ubicado en el cantón Atacames frente al mar, en el que los adultos puedan permanecer durante el día para después regresar a dormir a su casa, el que cumplirá la función de guardería, permitiendo a los mayores seguir viviendo en casa y compartiendo con su familia.

Este centro ofrecerá el servicio de transporte de puerta a puerta de modo seguro y cómodo lo que solucionará el problema logístico cotidiano de trasladar a los adultos mayores hasta el establecimiento y de vuelta a casa.

La infraestructura estará acorde a las necesidades del adulto mayor por lo que contará con espacios verdes para su recreación, pasamanos de apoyo, agua caliente permanente, salas de terapia ocupacional, salas de fisioterapia, habitaciones para descanso entre otros.

#### **4.1.2 Segmentación del Mercado**

Para llevar a cabo el presente estudio de mercado fue necesario segmentar el mercado de los consumidores de acuerdo a tres criterios muy importantes como son:

##### **Segmentación geográfica.-**

El estudio de mercado para la creación de este centro, está enfocado a las familias a cargo de un adulto mayor del cantón Esmeraldas de la zona urbana.

##### **Segmentación demográfica.-**

El centro será creado para personas que tengan desde 65 años en adelante.

##### **Segmentación psicográfica.-**

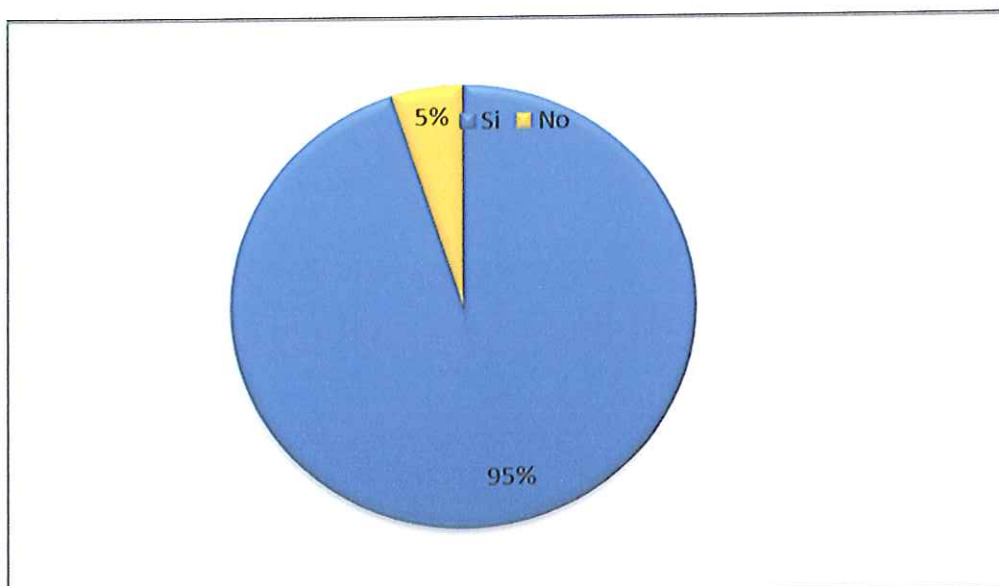
Este centro está dirigido a personas de clase socio-económica media y alta que son los que podrán acceder al servicio.

## 4.2 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

### 1. ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS EN LAS FAMILIAS ESMERALDEÑAS

¿Usted está a cargo de un familiar mayor a 65 años?

VARIABLES	F	%
Si	344	95 %
No	18	5 %
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>100 %</b>



**Fuente:** Investigación de Mercado a julio del 2008

**Autor:** Lucia Santana

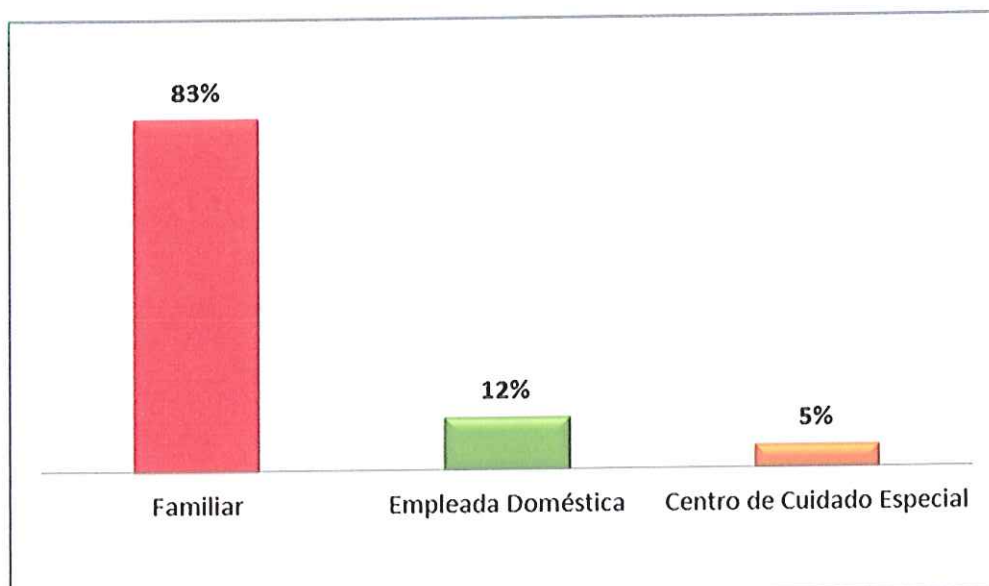
#### **Análisis.**

El 95% de las personas encuestadas tienen a su cargo directa o indirectamente la responsabilidad del cuidado de un adulto mayor, mientras que el 5% no están relacionadas con adultos mayores en sus hogares.

## 2. PERSONAS QUE SE ENCARGAN DEL CUIDADO AL ADULTO MAYOR

El cuidado del adulto mayor de su familia depende de:

VARIABLES	F	%
Familiar	284	83%
Empleada Doméstica	42	12%
Otros	18	5%
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Investigación de Mercado a julio del 2008

**Autor:** Lucia Santana

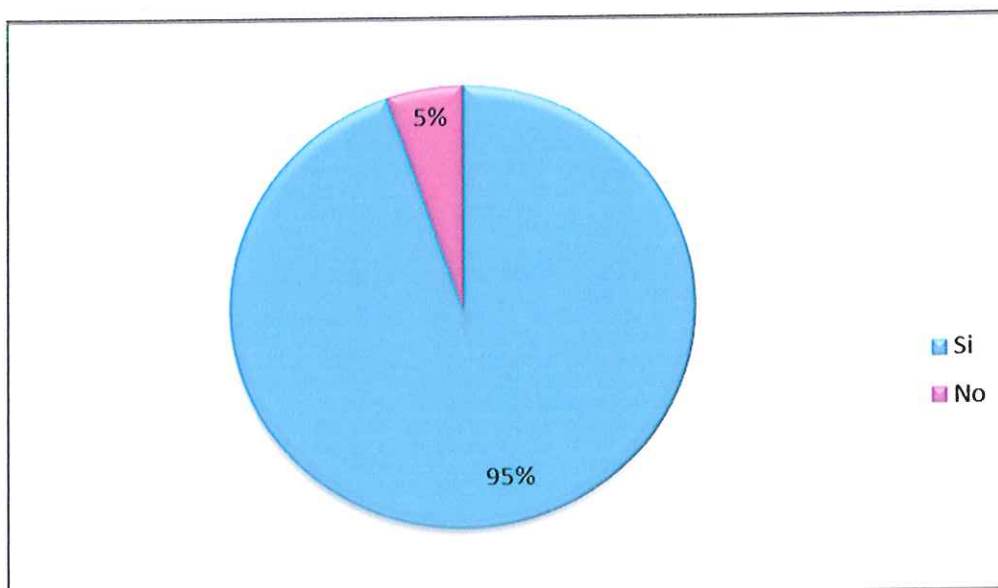
### Análisis

En cuanto al cuidado de los adultos mayores, el 83% respondieron que dependía directamente de un familiar, el 12% están bajo el cuidado de una empleada doméstica y el 5% otros.

### 3. LA INTEGRACION DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE CUIDADO DIARIO

Le gustaría que su adulto mayor concorra a un centro de cuidado diario, donde le proporcionen atención y cuidados mientras usted trabaja.

VARIABLES	F	%
Si	326	95%
No	18	5%
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Investigación de Mercado a julio del 2008

**Autor:** Lucía Santana

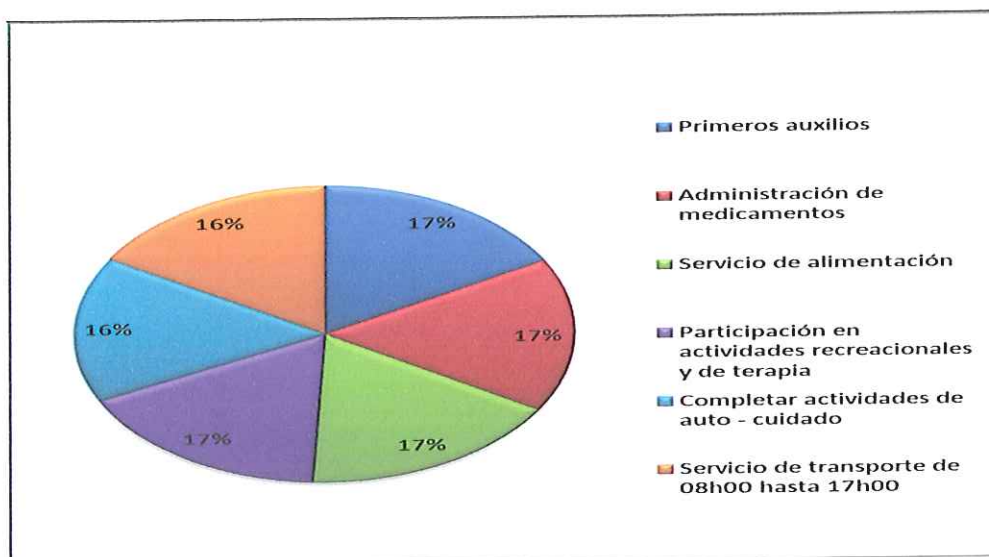
#### Análisis

El 95 % de los familiares encuestados contestaron positivamente, porque esto les permitirá desarrollar sus actividades cotidianas sin preocupaciones y con la satisfacción de que el adulto mayor estará bien atendido. Sin embargo el 5 % de los encuestados consideran que el cuidado y atención depende únicamente de la familia.

#### 4. PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE LOS CENTRO DE CUIDADO

Qué servicios le gustaría que se brinden en un centro de cuidado diario para adultos mayores

VARIABLES	F	%
Primeros auxilios	55	17%
Administración de medicamentos	55	17%
Servicio de alimentación	55	17%
Participación en actividades recreacionales y de terapia	55	17%
Completar actividades de auto - cuidado	52	16%
Servicio de transporte de 08h00 hasta 17h00	53	16%
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>



Fuente: Investigación de Mercado a julio del 2008

Autor: Lucia Santana

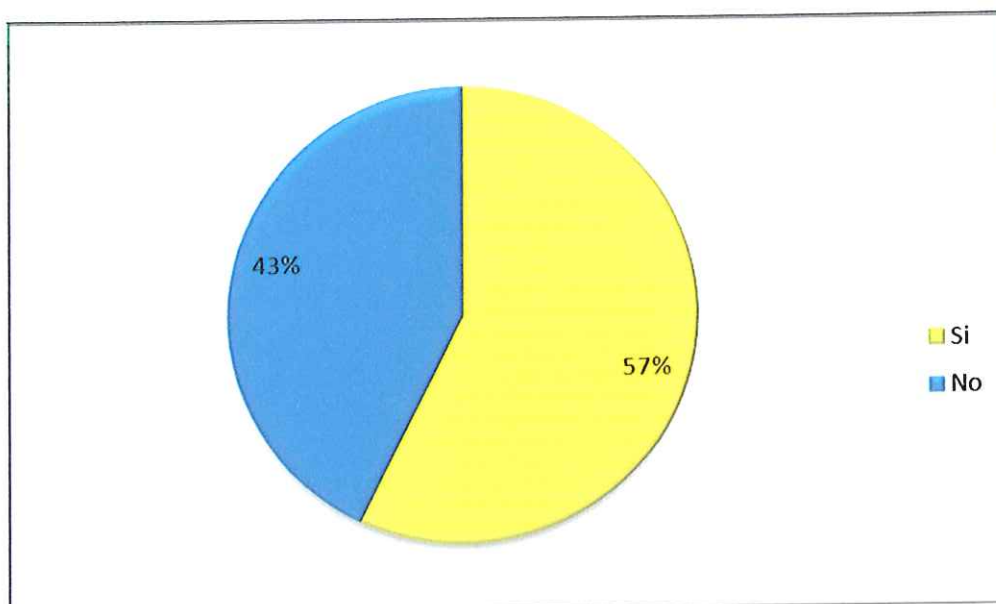
#### Análisis

Tomando en cuenta la opinión de los encuestados es necesario que el centro brinde estos servicios para cubrir satisfactoriamente todas las necesidades del adulto mayor.

## 5. ENFERMEDADES DEL ADULTO MAYOR

**El adulto mayor de su familia padece de alguna enfermedad**

VARIABLES	F	%
Si	197	57 %
No	147	43 %
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>	<b>100 %</b>



**Fuente:** Investigación de Mercado a julio del 2008

**Autor:** Lucia Santana

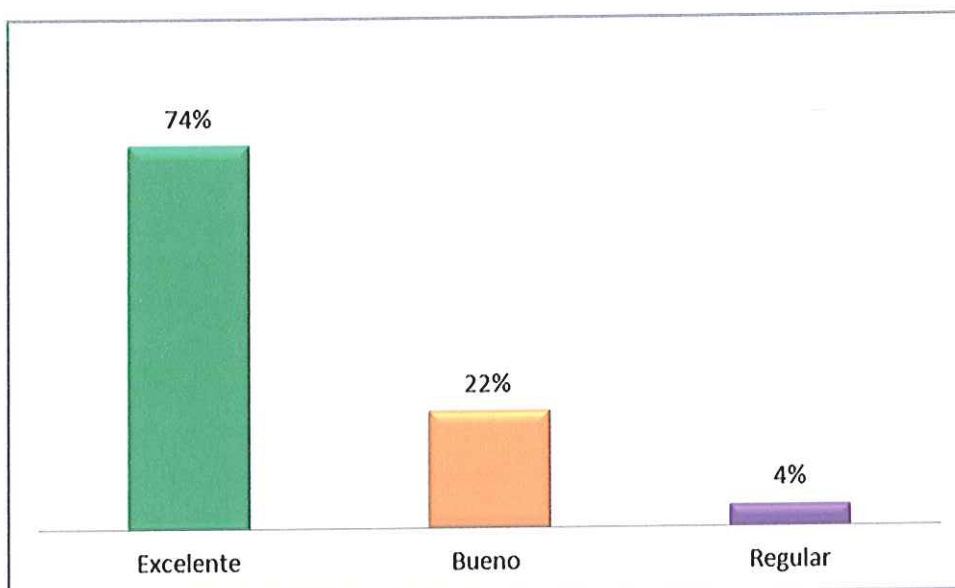
### **Análisis**

Claramente se puede notar que el 57% de los adultos mayores padecen de alguna enfermedad debido al ciclo biológico de las personas y con el pasar de los años las defensas del organismo tienden a disminuir.

## 6. CENTRO DE CUIDADO DIARIO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

**Cómo considera usted la creación de un centro de cuidado diario para adultos mayores, ubicado en el cantón Atacames**

VARIABLES	F	%
Excelente	240	74%
Bueno	73	22%
Regular	13	4%
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Investigación de Mercado a julio del 2008

**Autor:** Lucia Santana

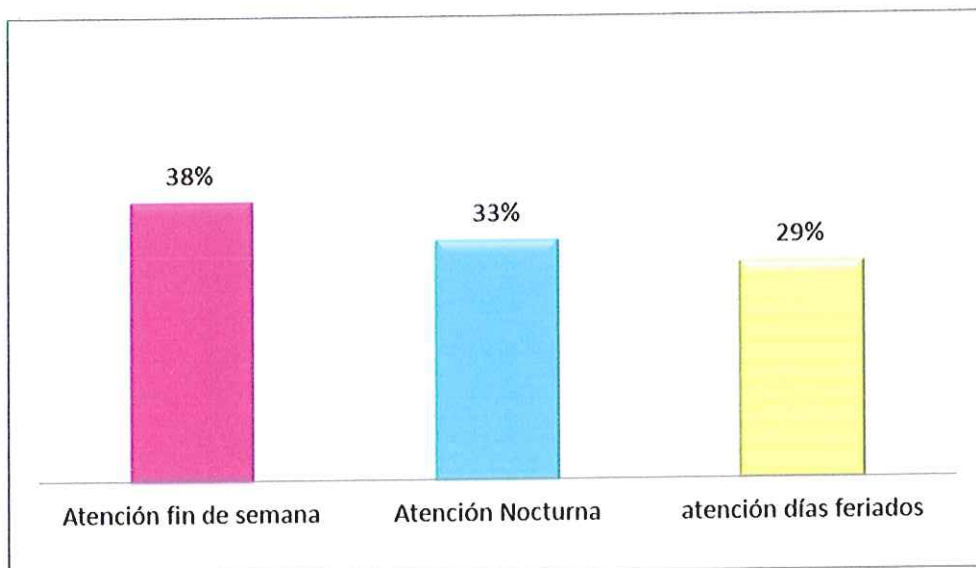
### **Análisis**

El 74% de las personas encuestadas consideran que es excelente la creación del centro de cuidado para el adulto mayor, ya que este tipo de servicio todavía no existe en la provincia. El 22% manifiesta que es bueno, mientras que solamente el 4% de los encuestados consideran regular la creación del centro cuidado diario

## 7. SERVICIOS ALTERNATIVOS QUE OFRECEN LOS CENTRO DE CUIDADO

A parte de los servicios y beneficios que brindaría este centro, que otro tipo de servicios les gustaría que hubiese:

VARIABLES	F	%
Atención fin de semana	124	38%
Atención Nocturna	106	33%
Atención días feriados	96	29%
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Investigación de Mercado a julio del 2008

**Autor:** Lucia Santana

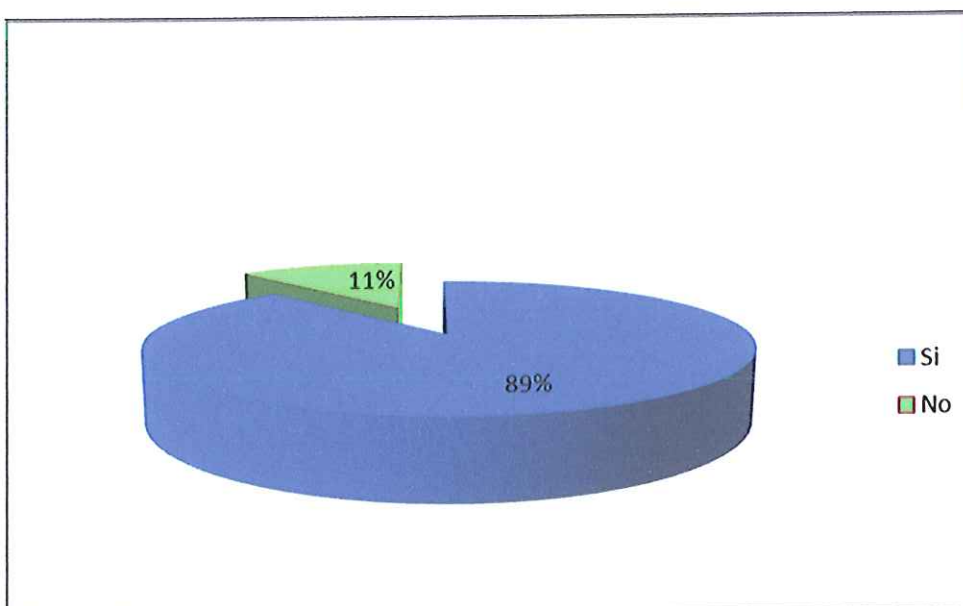
### Análisis

Los resultados demuestran que el 38% de los encuestados le gustará que el cuidado se extienda los fines de semana, mientras que el 33% manifiestan que los cuidados se extiendan por las noches y el 29% en días feriados.

## 8. LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LOS CENTROS DE CUIDADO DIARIO TIENE VALOR ECONÓMICO

Estaría usted dispuesto a cancelar una mensualidad por el servicio de cuidado y atención a un adulto mayor

VARIABLES	F	%
Si	289	89%
No	37	11%
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Investigación de Mercado a julio del 2008

**Autor:** Lucia Santana

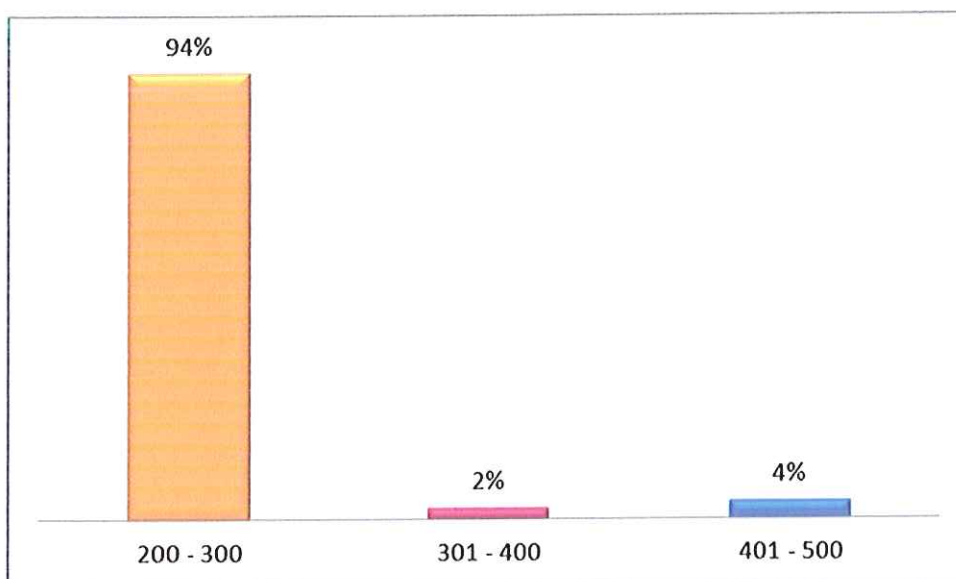
### Análisis

El 89% de las personas encuestadas manifiestan que si es procedente cancelar un valor por un servicio que les van a recibir y que dará beneficios tanto al adulto mayor como sus cuidadores.

## 9. COSTOS REFERENCIALES POR EL CUIDADO DE UN ADULTO MAYOR

Que rubro cancelaría por la mensualidad de este servicio

VARIABLES	F	%
200 – 300	272	94%
301 – 400	7	2%
401 – 500	10	4%
<b>TOTAL</b>	<b>289</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Investigación de Mercado a julio del 2008

**Autor:** Lucia Santana

### Análisis

Los resultados demuestran claramente que el 94% de los familiares de los adultos mayores optaron por el costo menor.

#### 4.2.1 Análisis de las Encuestas

De toda la información recopilada y luego de obtener los resultados de las encuestas realizadas a 362 familiares directos e indirectos de los adultos mayores de la ciudad de Esmeraldas, se puede determinar la aceptación o no de los servicios que se ofrece.

En la pregunta No.1 el 95% de los encuestados tiene a cargo y bajo su responsabilidad el cuidado de un adulto mayor, los que serían en el futuro los posibles clientes del centro de cuidado diario.

En la pregunta No. 2 el cuidado del adulto mayor en la ciudad está cubierto en un 83% por algún familiar, mientras que en un 12% por el servicio doméstico y en un porcentaje mínimo se refiere a otros, la creación del centro de cuidado diario vendrá a hacer una alternativa positiva para cubrir la necesidad que tienen muchas familias.

En cuanto a la pregunta No. 3 referente a que si les gustaría a los familiares de los adultos mayores que estos sean cuidados en centro dedicado específicamente para ellos el 95% se encuentran gustosos de que en la provincia de Esmeraldas se cree una institución que sirva de alternativa para solventar las necesidades satisfactoriamente que tienen las personas mayores de 65 años.

La pregunta No 4 se presenta algunas variables que tienen que ver específicamente con la atención diaria que un adulto mayor necesita.

La pregunta No 5 podemos determinar claramente que los adultos mayores debido al ciclo biológico, las defensas del organismo disminuyen, presentándose enfermedades como diabetes, hipertensión arterial, reumatismo, entre otras, que son propias de la edad es así que un 57.27% de las familiares encuestados manifestaron que el adulto mayor de su familia adolece de enfermedades que son controladas.

La pregunta No 7 enfocada al lugar donde va estar ubicado el centro de cuidado diario, refleja que el 74% de las personas encuestadas consideran que es excelente la creación de un centro que brinde este servicio ya que en la provincia no hay otro que ofrezca el mismo servicio, el 22% consideran bueno y el 9% regular.

La pregunta No. 8 se refiere a que todo servicio tiene un costo y si los familiares de los adultos mayores están dispuestos a pagar por ellos el 89% de las personas encuestadas consideran aceptable la cancelación de un valor mensual por los servicios que se reciban; mientras que el 11% manifiestan que no se debe pagar, y los servicios deben ser subsidiados por el gobierno.

En cuanto a la pregunta No 9 sobre el valor que cancelaría el 94% de las personas optaron por el valor comprendido en el rango más bajo

## 4.2.2 Estrategias de Comercialización

### Servicio

El servicio que el Centro de Cuidado diario para adultos mayores de la ciudad de Esmeraldas pondrá a consideración de sus clientes pensando siempre en la satisfacción de sus consumidores directos los adultos mayores, es como su nombre lo indica un servicio de cuidado especial para personas mayores a 65 años el mismo que incluye primeros auxilios, administración de medicamentos, alimentación, actividades de recreación, terapia y apoyo en el aseo personal diario, así como servicio anexo de transporte puerta a puerta; el cual funcionará en el cantón Atacames, Parroquia Tonsupa sector San Carlos.

### Niveles del servicio

**a) Beneficio o Servicio Central.-** Los usuarios del Centro de Cuidado diario para adultos mayores dispondrán de un servicio exclusivo y de la más alta calidad porque contará con todas las condiciones que un centro de cuidado especial debe brindar a este tipo de personas. Además no solo tiene como propósito completar las funciones de cuidado de la familia sino restablecer el ánimo y la energía vital de los adultos mayores para así mejorar su calidad de vida.

### **b) Servicio Real**

- Habrá una comunicación entre familiares y responsables del centro para una atención personalizada.
- Los horarios de la alimentación, terapias y actividades estarán definidas.
- La infraestructura será la adecuada, con pasamanos de apoyo, rampas, iluminación, espacio, prevención de incendios, guardarropa, cocina, cuartos y comedor.

- El mobiliario estará conformado por sillones adecuados y lavables, mesas con altura adecuada adaptados a las necesidades del adulto mayor.
- Las salas para actividades de recreación y terapias serán aptas para el desarrollo de las mismas.
- Los servicios higiénicos deberán ser accesibles para personas con sillas de ruedas, el lavabo, el inodoro y la ducha deberán estar adaptados para personas de movilidad reducida.

**c) Servicio Aumentado.-** Para mayor comodidad de los clientes el centro ofrecerá el servicio de transporte anexo de puerta a puerta para que el adulto mayor sea trasladado de su hogar al centro y del centro al hogar con comodidad y seguridad.

**Calidad.-** El centro de cuidado diario para adultos mayores contará con infraestructura de calidad y personal comprometido a dar la mejor atención a los adultos mayores.

**Clase de Servicio.-** Éste servicio forma parte de la clasificación de Productos de Consumo de Especialidad porque está especialmente dirigido a un mercado exclusivo que son los adultos mayores.

### **Canales de Distribución**

El servicio que va a ofrecer el centro utiliza un canal de distribución directo ya que no necesita intermediarios para llegar al consumidor final en este caso los adultos mayores.

### **Precio**

La fijación del precio está basada en análisis de los costos operativos que demande el centro para su normal funcionamiento.

## Promoción

Para dar a conocer los servicios y beneficios que el Centro de Cuidado diario para adultos mayores será necesario realizar estrategias de promoción y publicidad por medios televisivos, radiales, prensa local y trípticos de esta forma se llegará a la mente de los potenciales clientes.

### 4.2.3 Determinación de las Ventas

Para determinar las ventas se ha considerado la capacidad de albergue con que cuenta la infraestructura del centro, es así que mensualmente el centro atenderá un promedio de 25 personas.

<b>CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" PRONÓSTICO DE VENTAS MENSUAL POR EL AÑO INICIAL</b>					
MESES	TOTAL DE CLIENTES	INGRESO POR CLIENTE	INGRESO TOTAL	GASTOS OPERACIONALES	UTILIDAD NETA OPERACIONAL
ENERO	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
FEBRERO	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
MARZO	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
ABRIL	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
MAYO	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
JUNIO	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
JULIO	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
AGOSTO	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
SEPTIEMBRE	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
OCTUBRE	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
NOVIEMBRE	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
DECIEMBRE	25	357,38	8.934,44	7.323,31	1.611,13
<b>TOTAL</b>			<b>107.213,32</b>	<b>87.879,77</b>	<b>19.333,55</b>

#### 4.2.4 Determinación del precio del Servicio

De acuerdo al estudio técnico y análisis de costos realizados; el cuadro de precios unitarios para el servicio en el Centro de Cuidado Diario "LOS ABUELITOS" es el siguiente:

<b>CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" RESUMEN DE GASTOS MENSUALES</b>		
DESCRIPCION	VALOR	TOTAL ANUAL
Sueldos	3.698,83	44.385,92
Honorarios profesionales	600,00	7.200,00
Gasto de alimentación	1.221,11	14.653,32
Planilla de agua	82,50	990,00
Planilla de luz	53,00	636,03
Planilla de teléfono	50,00	600,00
Pago de intereses crédito bancarios	413,40	4.960,76
Suministros de limpieza	44,35	532,20
Suministros de oficina Fungible	41,80	501,60
Suministros de oficina no fungible	43,34	173,36
Transporte	625,00	7.500,00
Depreciación de Activos Fijos	333,32	3.999,86
GASTO DE CONSTITUCION	66,67	800,00
Otros gastos	50,00	600,00
<b>TOTAL GASTOS MENSUALES</b>	<b>7.323,31</b>	<b>87.533,05</b>

<b>Costos por cliente</b>		<b>292,93</b>
<b>Margen de utilidad</b>	<b>22,00%</b>	<b>64,45</b>
<b>Precio del servicio</b>		<b>357,38</b>

## 4.2.5 Análisis de la Demanda y Oferta

### LA DEMANDA

La demanda se define como la cantidad que están dispuestos a comprar los consumidores de un determinado producto o servicios, considerando un precio y en un determinado periodo.

#### Tipos de demanda

Uno de los factores decisivos para el éxito de nuestro proyecto, es que nuestro producto o servicio tenga mercado, por tal motivo es importante encontrar una demanda insatisfecha y potencial, porque la primera te va a permitir ingresar al mercado y la segunda crecer. En el mercado podemos encontrar los siguientes tipos de demanda:

**Demanda Efectiva.-** Es la demanda real, es decir la cantidad que realmente compran las personas de un producto y/o servicios, de la investigación realizada se puede observar que la demanda asciende a 326 adultos mayores Esmeraldas.

**Demanda Satisfecha.-** Es la demanda en la cual el público ha logrado acceder al producto y/o servicio, la capacidad que el centro tiene para albergar a los adultos mayor es de 7.67% lo cual sería considerado como demanda satisfecha.

**Demanda Insatisfecha.-** Es la demanda en la cual el público no ha logrado acceder al producto y/o servicio y dado la capacidad de la infraestructura se considera como demanda insatisfecha el 92.33 %

**Demanda Aparente.-** Es aquella demanda que se genera según el número de personas, es así que la capacidad para proporcionar el servicio es de 25 personas y suponemos que ese es el número de personas con las que va contar el centro de cuidado diario.

**Demanda Potencial.-** Es la demanda futura, la cual no es efectiva en el presente, pero que en algunas semanas, meses o años será real, dado que la investigación y propuesta del proyecto en mención tiene una gran aceptación en el mercado y deja gran expectativa para la ampliación del proyecto.

Al contar con el espacio físico contiguo donde va a funcionar el centro de cuidado diario para adultos mayores, se puede considerar a futuro extender la construcción para ofertar el servicio a personas con capacidades especiales que no sean adultos mayores.

## **LA OFERTA**

La oferta se define como la cantidad de bienes o servicios que se ponen a disposición del consumidor. En el análisis de mercado lo que interesa saber cuál es la oferta existente del bien o servicio que se desea introducir en el mercado y si cumple con las características deseadas por el consumidor.

**Oferta histórica.-** En la provincia de Esmeraldas, no existe una oferta histórica que se encuentre registrada en el MIES y que se dedique a la actividad del cuidado diario de adultos mayores, ya que la mayoría de empresas que ofertan este servicio están ubicadas en otras provincias del país.

**Oferta actual.-** La ciudad de Esmeraldas es una gran oportunidad para emprendedores que deseen invertir y dedicarse a esta actividad dado que es un servicio innovador que va a beneficiar a muchas personas en el aspecto emocional.

## **LA COMPETENCIA**

No existe competencia definida, lo que genera seguridad en la captación del mercado y a su vez una rentabilidad estable, actualmente existe en la provincia son 12 organizaciones de adultos mayores las mismas que se encuentran registradas en el MIES como;

**ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES  
DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>No. SOCIOS</b>
	<b>CANTON ESMERALDAS</b>				
1	LUZ DE ESPERANZA	SR. JULIO FUENTES	CALLE MANABI	272 23 79	
2	SANTISIMA TRINIDAD	HNA. MARIA ANGULO	CALLE MANABI	272 50 61	27
3	FEDERACION PROVINCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS MONTEPIO ESMERALDAS	LCDO HARRING GOYES KLINGER	QUITO Y COLON	272 54 85 092 137 287	
4	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE ESMERALDAS	LCDO EDGAR PANCHANO	QUITO Y COLON	272 55 10	303
5	DEFENSA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE ESMERALDAS	SRA. LUZ AMERICA BATIOJA	RICAUTE Y ELOY ALFARO	271 32 82	20

6	PROTECCION Y DEFENSA DEL ANCIANO	SRA. ROSA TENORIO LAJONES SRA. MARIA LUISA TENORIO-MALU	AV. LIBERTAD Y PARADA 11	271 36 46 271 06 66	
7	ASOCIACION DE EDUCADORES JUBILADOS	LCDA CARMEN DONOSO DE SOLIS	10 DE AGOSTO ENTRE SUCRE Y OLMEDO	271 45 01 272 62 84	225
8	LA SONRISA DE UNA ANCIANO	SRA. ANGELITA COROZO GONGORA	SUCRE Y J.R. CORONEL	272 72 96	
9	FUNDACION PROCERTAMEN REINA DEL ECUADOR CAPITULO ESMERALDAS	SRA. FIDELA SALAS DE CALDERON SRA. OTOMIE DE LEMOS-PRESIDENTA	9 DE OCTUBRE Y BOLIVAR MUNICIPIO DE ESMERALDAS	248 07 33 271 31 35 099426429	
10	ASOCIACION LA ULTIMA JORNADA	JUAN CASIERRA SOLIS	ESMERALDAS	272 07 27	237
11	NUESTRA ESPERANZA	LUIS CAICEDO GODIVA ALCIVAR-TESORERA	CALLE SIMON PLATA TORRES	270 18 57 270 40 27	250
12	ASOCIACION 3ra EDAD NUEVA ESPERANZA	LUIS A. RODRIGUEZ ROSERO NARCISA VELEZ-VICEPRESIDENTA	MEJIA Y BOLIVAR ALMACEN DORMICENTRO	271 53 90 097543220 086230044	200

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

## 4.3 ESTUDIO TÉCNICO

### 4.3.1 Estudio de Tamaño, Localización y Organizativo Legal

Permite definir el tamaño y la localización del proyecto, las obras civiles, así como el proceso de adecuación de la infraestructura donde va funcionar el centro de cuidado diario. Además este análisis suministra la información básica que facilita la cuantificación del monto de las inversiones.

#### **Análisis del tamaño**

La infraestructura del centro de cuidado diario tiene una capacidad de albergue promedio de 25 adultos mayores al mes, por lo cual es necesario solicitar cotizaciones en base a la oferta y la demanda para poder cubrir las necesidades de los usuarios, tanto en el servicio como en la instalación, e implementos para la adecuación del centro, lo cual permitirá determinar la inversión inicial que este requiere:

- 10 camas de 1 ½ plaza
- 10 colchones de 1 ½ plaza
- 10 almohadas
- 08 veladores
- .02 mesas de comedor de 8 puestos
- 16 sillas para mesa de comedor
- 02 sillas de ruedas de acero
- 02 asientos para ducha
- 02 andadores
- 03 bastones

#### **Localización del centro**

El centro de cuidado diario para adultos mayores, estará ubicado en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames, sector San Carlos por ser un lugar tranquilo, y por existir la disponibilidad del terreno y la infraestructura para su instalación y funcionamiento.

- 475.20 m<sup>2</sup> de terreno de los cuales 215.22 m<sup>2</sup> de construcción estará destinado para las habitaciones, baños, comedor, cocina y talleres.
- 259.98 m<sup>2</sup> para áreas verdes.
- Contará con todos los servicios básicos como son: agua potable, energía eléctrica, teléfono y fax.

**Ver Anexos Planos de la Construcción.**

### **Proceso Operativo**

Llegada de los familiares o personas responsables del adulto mayor al centro de cuidado diario

Será recibido en la administración quien le dará a conocer sobre los servicios que el centro ofrece.

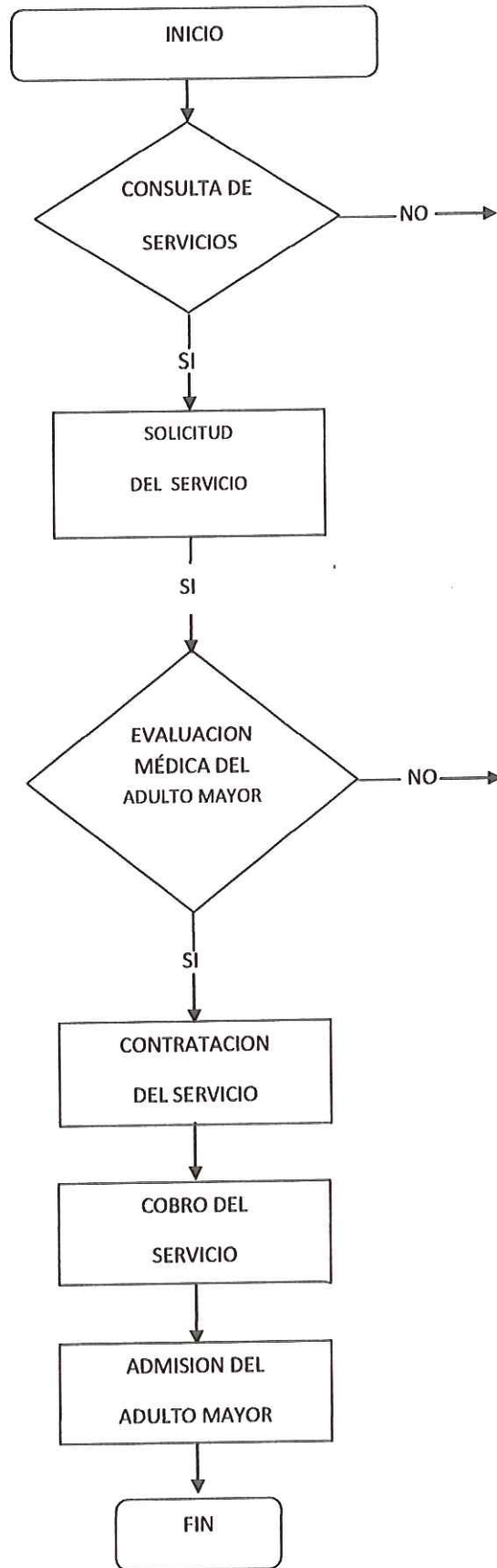
Realizará un recorrido por las instalaciones con la finalidad de conocer el lugar donde se desarrollaran las actividades diariamente.

Previo a la admisión, el adulto mayor deberá ser sometido a un examen médico, para certificar sus condiciones de salud y si está o no apto para ingresar al centro.

El médico certificará que el adulto mayor padece o no algún tipo de enfermedad controlable, la misma que puede ser manejada por el personal del centro, en caso de existir alguna enfermedad que ponga el riesgo la salud y la vida del cliente, este no podrá ser aceptado.

Una vez que se ha cumplido con los requisitos anteriores, el familiar del adulto mayor contratará el servicio y procederá a la cancelación del mismo.

## Flujograma de Procesos



## Infraestructura

El Centro de Cuidado Diario para el Adulto Mayor “**LOS ABUELITOS**” cuenta con un terreno de 475.20 metros cuadrados de los cuales 127.02 están construidos, la misma infraestructura será adecuada y diseñada de acuerdo a las técnicas modernas y específicas de arquitectura aumentando su espacio físico la cantidad de 88.20 metros cuadrados con el objeto de acondicionar y brindar un servicio cómodo, funcional y de calidad satisfaciendo así las necesidades y los deseos de los adultos mayores en una área de construcción de aproximadamente 215.22 metros cuadrados.

La distribución por áreas estará acorde a las actividades y los servicios que se desarrollarán en el centro de la siguiente manera:

- Área de administración
- Sala de estar
- Área de cocina
- Área de comedor
- Consultorio
- Área de terapia física
- Centro de descanso
- Área de terapia ocupacional
- Áreas verdes
- Parqueadero

<b>VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION</b>		<b>USD. 62,288.73</b>
Construcción existente	32,541.41	
Adecuación y Ampliación	29,747.32	





### 4.3.1.1 Presupuesto

## PRESUPUESTO

OBRA : ADECUACION Y AMPLIACION DE CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	C/UNITARIO	TOTAL
	<b>AMPLIACION</b>				
	<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>				
	Excavacion y desalojo manual	65,30	m3	5,01	327,15
	Relleno compactado manual	70,23	m3	10,39	729,69
	Preparacion y nivelacion de terreno	82,20	m2	0,71	58,36
	<b>OBRAS DE HORMIGON SIMPLE</b>				
	Replanteo	1,25	m2	3,66	4,58
	Dado de hormigon para estructura	0,89	m3	240,27	213,84
	Contrapiso 0.10 m	82,20	m2	11,51	946,12
	Bordillo	25,30	ml	12,00	303,60
	Andenes de adoquin peatonal	23,00	m3	17,50	402,50
	<b>OBRAS DE HORMIGON ARMADO</b>				
	Riostra de Hormigon	3,21	m3	310,00	995,10
	Pilaretes	15,60	ml	12,50	195,00
	viguetas	17,80	ml	12,50	222,50
	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>				
	Placas de anclaje	10,00	Und	20,00	200,00
	Pilares	350,00	Kg	2,85	997,50
	Estructura para cubierta	2.536,00	Kg	2,85	7.227,60
	<b>OBRAS EXTERIORES</b>				
	Espejo de agua	1,00	Gl	850,00	850,00
	Jardineria	1,00	Gl	400,00	400,00
	<b>OBRAS DE ALBAÑILERIA</b>				
	Paredes de bloques	51,45	m2	8,75	450,19
	Enlucido Interior PB	180,23	m2	4,50	811,04
	Enlucido Exterior PB	84,00	m2	4,70	394,80
	<b>PINTURA</b>				
	Interior	180,23	m2	3,20	576,74
	Exterior	84,00	m2	3,10	260,40
	<b>REVESTIMIENTO</b>				
	Ceramica de piso	52,20	m2	15,50	809,10
	Ceramica de paredes	12,00	m2	16,00	192,00
	<b>TUMBADO</b>				
	Tumbado de fibrocel 0.60x0.60	52,20	m2	17,00	887,40
	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
	Punto de luz	9,00	und	30,14	271,26
	punto de toma corriente	8,00	und	27,16	217,28
	Luminarias fluorescente	9,00	und	68,30	614,70
	<b>INSTALACIONES SANITARIOS</b>				
	Punto de agua fría	2,00	und	14,60	29,20
	Punto de agua servidas	2,00	und	15,14	30,28
	Inodoro blanco	1,00	und	80,00	80,00
	Lavamanos	1,00	und	55,00	55,00
	<b>SUB- TOTAL PARA AMPLIACION</b>				<b>19.752,93</b>

## PRESUPUESTO

OBRA : ADECUACION Y AMPLIACION DE CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	C/UNITARIO	TOTAL
	<b>AREA PARA REMODELACION</b>				
	<b>OBRAS DE ALBAÑILERIA</b>				
	Paredes de bloques	15,60	m2	8,60	134,16
	Enlucido Interior PB	25,00	m2	4,50	112,50
	Enlucido Exterior PB	13,60	m2	4,70	63,92
	<b>REVESTIMIENTO</b>				
	Ceramica de piso	127,02	m2	14,50	1.841,79
	Ceramica de paredes	35,00	m2	16,00	560,00
	<b>PINTURA</b>				
	Interior	250,00	m2	3,20	800,00
	Exterior	113,70	m2	3,10	352,47
	<b>TUMBADO</b>				
	Tumbado de fibrocel 0.60x0.60	127,02	m2	17,00	2.159,34
	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
	Punto de luz	24,00	und	30,14	723,36
	punto de toma corriente	35,00	und	27,16	950,60
	Luminarias fluorescente	24,00	und	15,00	360,00
	<b>INSTALACIONES SANITARIOS</b>				
	Punto de agua fria	10,00	und	14,60	146,00
	Punto de agua servidas	8,00	und	15,14	121,12
	Inodoro blanco	3,00	und	80,00	240,00
	Lavamano	3,00	und	55,00	165,00
	Fregadero de cocina teka	1,00	und	120,00	120,00
	<b>SUB- TOTAL PARA REMODELACION</b>				<b>8.850,26</b>
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>28.603,19</b>
	<b>IMPREVISTOS 4%</b>			<b>\$</b>	<b>1.144,13</b>
	<b>TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>29.747,32</b>

#### 4.3.1.2 Equipamiento

El equipamiento se realizara con equipos, muebles, enseres y materiales adaptados a las necesidades de las personas adultos mayores que harán uso del centro, detalladas de la siguiente manera:

<b>CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" EQUIPAMIENTO</b>			
<b>DESCRIPCION</b>			<b>TOTAL</b>
EQUIPOS INFORMATICOS			1.000,00
MUEBLES DE OFICINA			1.720,00
EQUIPOS DE OFICINA			135,00
MUEBLES Y ENSERES			4.060,20
EQUIPOS DOMESTICOS			2.470,00
TERRENO			38.016,00
EQUIPOS DE GIMNASIA			1.579,96
EDIFICIO			62.288,73
HERRAMIENTAS DE JARDINERIA			76,25
SUMINISTROS DE OFICINA			85,14
SUMINISTROS DE LIMPIEZA			80,35
LENCERIA			2.200,00
UTILERIA Y MENAJES DE COCINA			511,00
SUMINISTROS MEDICOS			41,25
<b>TOTAL INVERSION INICIAL</b>			<b>114.263,88</b>

## **4.4 ESTUDIO ORGANIZATIVO Y LEGAL**

### **4.4.1 Fundamento Legal**

#### **Constitución**

El centro se constituirá como una empresa privada unipersonal mediante escritura pública previa autorización de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el registro mercantil, el capital estará conformado por el aporte de una sola persona natural.

El centro de cuidado diario para adultos mayores previo a iniciar su funcionamiento, será inscrito y obtendrá el permiso de funcionamiento por parte del MIES, a través de la Dirección Nacional de Gerontología.

#### **Clase de Compañía**

Toda empresa debe estar amparada bajo los lineamientos de la Ley de Compañías, la cual determina las condiciones y parámetros en los cuales debe funcionar la organización como se detalla a continuación:

#### **Escritura de Constitución**

Para la constitución del Centro de Cuidado Diario para Adultos mayores la Escritura de Constitución debe constar de lo siguiente:

#### **Permiso de Funcionamiento**

Para Constituir legalmente la organización debemos cumplir con los siguientes requisitos:

#### **Requisitos Para obtener el permiso de funcionamiento.-**

Todas las instituciones que desarrollen programas de atención al adulto mayor deberán en forma previa a iniciar su funcionamiento,

inscribir el centro y obtener el permiso de funcionamiento por parte del MIES, a través de la Dirección Nacional de Gerontología, para lo cual deberán cumplir con algunos requerimientos como:

- a. Solicitud a la Dirección Nacional de Gerontología.
- b. Plano local en el cual se determine la distribución del espacio físico y el área en metros cuadrados.
- c. Detalle del personal con que cuenta el centro, (indicación de si el mismo ejercerá sus funciones con dedicación completa o parcial, y, señalamiento del personal técnico, administrativo, profesional y auxiliar de servicios generales/o cuidadores/as.
- d. Servicios con los que cuenta y brinda el centro (señalar el número de profesionales técnicos por servicio);
- e. Capacidad del centro, con señalamiento de:
  - Número de usuarios o internos
  - Número de habitaciones individuales
  - Número de habitaciones conjuntas en relación al número de personas.
- f. listado de equipos y mobiliarios
- g. Reglamento interno de funcionamiento, el cual contendrá, por lo menos los siguientes requisitos:
  - Objetivo del centro y determinación de los servicios
  - Características de las personas destinatarias
  - Requisitos de acceso al servicio
  - Criterios de selección
  - Capacidad( número de plazas)
  - Derechos y deberes de las personas usuarias y del personal
  - Otras normas de funcionamiento interno
- h. Plan de trabajo de acuerdo a las características de usuarios/as del centro
- i. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- j. Copia del contrato de arrendamiento o escritura pública del bien inmueble en el cual funcionará el centro

k. Copia del último recibo de luz, agua o teléfono;

En forma previa a la obtención del permiso anual de funcionamiento y consecuente inscripción en el Registro Nacional de Centros de Atención al Adulto Mayor, se requerirá el informe favorable de la Dirección Nacional de Gerontología.

**Del permiso.-** El permiso anual de funcionamiento contendrá:

- a. El número de permiso anual de funcionamiento.
- b. El nombre del centro
- c. La determinación del nombre del representante legal
- d. La ubicación del establecimiento;
- e. El tipo de establecimiento y la actividad; y,
- f. La fecha de su expedición y vencimiento.

**Otros permisos-** previos su funcionamiento se deberá además obtener el permiso sanitario y de funcionamiento emitido por los respectivos cuerpos de bomberos del país.

#### **4.4.2 Reglamentos para el establecimiento, autorización y funcionamiento de Centros de Cuidados para Adultos mayores**

Según el Acuerdo Ministerial N°001 – N de 15 de febrero del 2000 expidió el reglamento para obtener el permiso de funcionamiento de los centros de atención del adulto mayor.

#### **Art. 3.- De las obligaciones de los centros de atención al adulto/a mayor**

Corresponde a los centros de atención:

- Establecer planes y programas de atención y diferenciados según el grupo de adultos mayores a ser atendidos.
- Contar con el personal técnico e infraestructura adecuada de conformidad con el grupo de adultos mayores.
- Brindar un servicio de atención al adulto mayor que fomente la calidad de vida y bienestar de los internos/as.
- Vigilar por el cumplimiento del reglamento interno y normas de geo ciencias para centros de atención del adulto mayor.
- Eliminar barreras arquitectónicas que impidan o pongan en riesgo la integridad del adulto mayor.
- Propiciar un servicio de calidad y calidez de acuerdo a las características específicas del servicio y de los adultos mayores;
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de acuerdo a las características específicas del servicio de los/as adultos/as mayores;  
y
- Remitir informes semestrales a la Dirección Nacional de Gerontología respecto del cumplimiento de los planes y programas, actividades ejecutadas, número de adultos mayores atendidos y atención brindada a los mismos, y en caso de recibir subvenciones del Estado se adjuntará el respectivo informe económico financiero.

**Art. 8.- De los registros, inspecciones y apoyo técnico.-**  
Corresponde a la Dirección Nacional de Gerontología:

- Elaborar y mantener actualizados los registros de centros de atención al adulto mayor y de permisos anuales de funcionamiento;  
y,

- Realizar inspecciones y brindar apoyo técnico para el funcionamiento adecuado de los centros.

#### **4.4.3 Propuesta Administrativa**

##### **NOMBRE DEL CENTRO**

El nombre del Centro de Cuidado diario para el Adulto Mayor será: **“LOS ABUELITOS”**, ya que este seudónimo abarca a los ancianitos hoy llamados adultos mayores.

##### **MISIÓN**

Asistir a los adultos mayores con eficiencia, dignidad y respeto, empleando para ello personal capacitado y responsable listos para atenderlos.

##### **VISIÓN**

Ser un Centro modelo que garantice la prevención, mantenimiento y desarrollo de las capacidades Bio-Psico-Sociales y Espirituales del Adulto Mayor, desde una visión de derechos y un enfoque gerontológico social que les garanticen calidad de vida.

##### **OBJETIVOS**

###### **Objetivo General**

- Brindar una atención integral, eficaz y de calidad, al adulto mayor que participa en el Centro de Cuidado Diario, así como retardar su deterioro psico-físico y prevenir la aparición de enfermedades o discapacidades.

## **Objetivos Específicos**

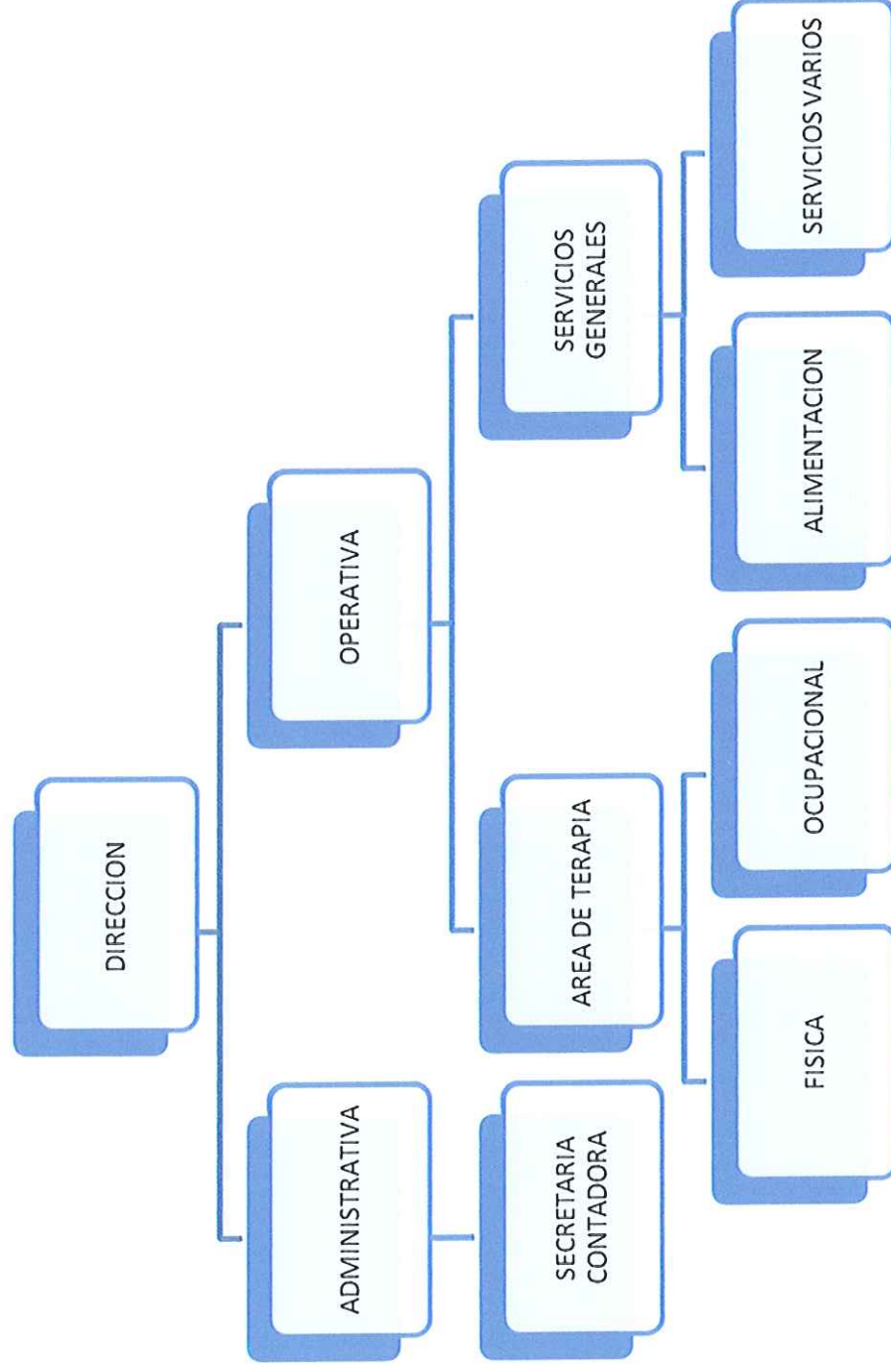
- Proporcionar a los adultos mayores un entorno de cuidado diurno seguro que incluya actividades que destaquen no sólo sus atributos sino también su necesidad interna de pertenencia, amor, estimulación emocional, espiritual y un sentido de autoestima.
- Contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica, social y mental promoviendo su atención y recreación.
- Fomentar la existencia de un clima armonioso para los adultos mayores entre quienes integran el centro y su familia.
- Formar y dar seguimiento a los talleres ocupacionales, recreativos y culturales motivando la integración y participación de los adultos en los mismos con el propósito de elevar su estima y realización personal.

## **POLÍTICAS**

Para cumplir con los objetivos del centro de cuidado diario para el adulto mayor, se cuenta con las siguientes políticas:

- a) En el centro de cuidado diario podrán ingresar los adultos mayores que reúnan el siguiente perfil básico de ingreso:
  - Hombre y/o Mujer de 65 años o más
  - Vivir en el cantón de Esmeraldas.
  - Que habite con una familia que por diversas situaciones no pueda acompañarlo en el día.
  - De nivel socio-económico media alta
  - Con o sin independencia para la realización de las actividades básicas de su vida diaria
  - Que exprese su deseo de participar en esta experiencia
- b) El personal que labore en el centro debe tener conocimiento sobre el cuidado especializado para los adultos mayores.
- c) Se deberán realizar planificaciones mensuales de las actividades a realizarse en el centro.

#### 4.4.4 ORGANIGRAMA FUNCIONAL



#### **4.4.5 MANUAL DE FUNCIONES:**

##### **DIRECTOR - ADMINISTRADOR:**

###### **Objetivo del puesto:**

Planificar, dirigir, controlar y administrar los recursos económicos y actividades que se realicen en el centro.

###### **Actividades:**

- Elaborar el presupuesto anual y coordinar la ejecución de los diferentes departamentos.
- Fiscalizar las operaciones de todas las áreas del centro mediante la supervisión.
- Ser responsable del cumplimiento de las actividades asignadas, así como de la calidad del servicio y profesionalismo que ofrece el centro.
- Coordinar las actividades con las demás áreas del centro.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y normas que deban aplicar en el centro.
- Estar informado sobre las necesidades físicas del centro y procurar cubrirlas.
- Llevar el control del personal.
- Apoyar al manejo de la información contable.

## **SECRETARIA - CONTADORA:**

### **Objetivo del puesto:**

Controlar, procesar y emitir información financiera.

### **Actividades:**

- Cumplir con lo dispuesto en el Código de Trabajo en cuanto al pago de sueldos y salarios.
- Llevar la contabilidad en forma transparente y actualizada.
- Tener la documentación necesaria para el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas.
- Elaborar informes mensuales.
- Controlar el buen uso de los activos del centro.
- Dar información a los clientes sobre los servicios que ofrece el centro.
- Recaudaciones de dinero.
- Organizar y archivar fichas personales de los clientes.
- Apoyar en las labores administrativas del centro.

## **FISIOTERAPEUTA**

### **Objetivo del puesto:**

Establecer procesos de rehabilitación para conseguir el máximo nivel posible de funcionalidad previniendo las complicaciones, reduciendo la incapacidad y aumentando la independencia.

### **Actividades:**

Brindar atención integrada y multidisciplinaria con la finalidad de lograr la recuperación integral del paciente, abordando sus necesidades físicas.

- Realizar acciones simples, efectivas e integrales que proporcionen vías de prevención y rehabilitación a los procesos de invalides.
- .Orientar a las personas a cerca de los diferentes problemas de incapacidad y sus medios para prevenirla.
- Realizar terapias de rehabilitación a los adultos mayores que lo requieran, de acuerdo a las necesidades del mismo.
- Determinar y evaluar los resultados del tratamiento terapéutico aplicado al paciente.

## **TERAPISTA OCUPACIONAL:**

### **Objetivo del puesto:**

Lograr que los adultos mantengan una vida normal e independiente a pesar de sus limitaciones, valorando el potencial que cada uno tiene para el logro de nuevas destrezas.

### **Actividades:**

- Establecer, dirigir, coordinar y controlar, programas de rehabilitación mediante tareas de manualidades y actividades recreativas.

## **COCINERA:**

### **Objeto del puesto:**

Ejecutar actividades para garantizar la provisión de ingredientes, preparación y calidad de los menús programados con criterios de balance nutricional y la conservación del medio ambiente y el entorno de trabajo.

### **Actividades:**

- Elaboración los menús calcular la cantidad de ingredientes a ser utilizados en cada una de las raciones alimenticias.
- Preparación de alimentos y servirlos a la hora adecuada.
- Llevar el control de los adultos mayores, para asignarles la dieta correspondiente de acuerdo a su requerimiento.
- Mantener limpia el área de trabajo, así como los utensilios.
- Precautelar la conservación de los ingredientes para la preparación de los alimentos.

## **GUARDIA - JARDINERO:**

### **Objetivo del puesto:**

.Precautelar la seguridad física y mantener en buen estado las áreas verdes del centro.

### **Actividades:**

- Cuidar las instalaciones del centro.
- Velar por la seguridad de los trabajadores, clientes y personas que visiten el centro.
- Mantener las áreas verdes y limpias.
- Solicitar el material necesario para el desarrollo de su actividad.
- Apoyar en las tareas que se desarrollan diariamente en el centro.
- Informar al administrador sobre daños o pérdidas que ocurran dentro del centro.

## **MÉDICO GENERAL:**

### **Objetivo del puesto:**

Ejecutar y supervisar procesos para prevenir y tratar enfermedades mediante diagnósticos y administración.

### **Actividades:**

- Realizar controles médicos periódicos a los adultos mayores, de acuerdo a su estado de salud.
- Elaborar fichas médicas para cada uno de los usuarios del centro.
- Realizar visitas domiciliarias en casos necesarios.
- Brindar conferencias de orientación sobre todos los temas relacionados a la salud.

## **AUXILIAR DE ENFERMERÍA:**

### **Objetivo del puesto:**

Brindar servicios de cuidado y enfermería al adulto mayor.

### **Actividades:**

- Tomar los signos vitales, peso y talla de los adultos mayores.
- Controlar la temperatura con medios físicos y farmacéuticos.
- Administrar los medicamentos bajo prescripción médica.
- Apoyar al médico general, cuando este lo requiera.
- Colaborar con el cuidado diario.

## 4.5 ESTUDIO FINANCIERO

### 4.5.1 INVERSIÓN FIJA

#### INVERSION FIJA

##### EQUIPOS INFORMATICOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	Unid.	COMPUTADOR	700,00	700,00
1	Unid.	IMPRESORA-COPIADORA	300,00	300,00
		<b>TOTAL EQUIPOS INFORMATICOS</b>		<b>1.000,00</b>

##### MUEBLES DE OFICINA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	Unid.	ESCRITORIO GRANDE	330,00	330,00
2	Unid.	ESCRITORIOS PEQUEÑOS	250,00	500,00
1	Unid.	SILLON EJECUTIVO	90,00	90,00
2	Unid.	SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS	75,00	150,00
4	Unid.	SILLAS DE ESPERA	35,00	140,00
1	Unid.	VITRINA ARCHIVADOR	300,00	300,00
1	Unid.	ARCHIVADOR DE GABETA DE 4 CAJONES	210,00	210,00
		<b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>		<b>1.720,00</b>

##### EQUIPOS DE OFICINA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	Unid.	SUMADORA	35,00	35,00
1	Unid.	TELEFONO FAX	100,00	100,00
		<b>TOTAL EQUIPOS DE OFICINA</b>		<b>135,00</b>

##### MUEBLES Y ENSERES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
10	Unid.	CAMAS DE 1/ 1/5 PLAZA	150,00	1.500,00
8	Unid.	VELADORES	50,00	400,00
2	Unid.	JUEGOS DE COMEDOR DE 10 PUESTOS	500,00	1.000,00
1	Unid.	JUEGO DE SALA	600,00	600,00
6	Unid.	MESAS PLASTICAS CUADRADAS	29,20	175,20
30	Unid.	SILLAS PLASTICAS	12,00	360,00
1		MESA DE PLANCHAR	25,00	25,00
		<b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>		<b>4.060,20</b>

## EQUIPOS DOMESTICOS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	Unid.	REFRIGERADORA GRANDE	700,00	700,00
1	Unid.	COCINA	350,00	350,00
1	Unid.	LAVADORA	800,00	800,00
1	Unid.	PLANCHA	50,00	50,00
1	Unid.	TELEVISOR DE 20"	300,00	300,00
1	Unid.	DVD	150,00	150,00
1	Unid.	REFRIGERADORA DE OFICINA	120,00	120,00
		<b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>		<b>2.470,00</b>

## TERRENO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
475,2	M2	Superficie (19,80mt. X 24 mt.)	80,00	38.016,00
		<b>TOTAL TERRENO</b>		<b>38.016,00</b>

## EDIFICIO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
189	M2	Edificio (CONSTRUCCIÓN 9mt. X 21mt.)	329,57	62.288,73
		<b>TOTAL EDIFICIO</b>		<b>62.288,73</b>

## HERRAMIENTAS DE JARDINERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
15	METROS	MANGUERA DE JARDIN	0,83	12,45
1	UNIDAD	CARRETILLA	36,00	36,00
1	UNIDAD	PALA	8,00	8,00
2	UNIDAD	MACHETE	5,65	11,30
1	UNIDAD	TIJERA PODADORA	3,50	3,50
1	UNIDAD	RASTRILLO	5,00	5,00
		<b>TOTAL UTENSILLOS DE JARDINERIA</b>		<b>76,25</b>

## EQUIPOS DE GIMNASIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	UNIDAD	MAQUINA TROTADORA	279,99	279,99
1	UNIDAD	CAMINADORA MAGNETICA	249,99	249,99
1	UNIDAD	MULTI GIMNASIO	599,99	599,99
1	UNIDAD	MAQUINA TOTTAL GIM	249,99	249,99
		<b>TOTAL EQUIPOS DE GIMNASIA</b>		<b>1.579,96</b>

**SUMINISTROS DE OFICINA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
		<b>NO FUNGIBLES</b>		-
2	UNIDAD	GRAPADORA	4,50	9,00
1	UNIDAD	PERFORADORA	8,50	8,50
1	UNIDAD	SACAPUNTA DE ESCRITORIO	10,50	10,50
3	UNIDAD	PORTA CLIP	1,10	3,30
3	UNIDAD	TIJERA	2,20	6,60
2	UNIDAD	REGLA PLASTICA	0,22	0,44
1		VARIOS	5,00	5,00
		<b>TOTAL NO FUNGIBLES</b>		<b>43,34</b>
		<b>FUNGIBLES</b>		
2	RESMAS	HOJAS A 4	3,80	7,60
6	UNIDAD	ESFEROGRAFICOS	0,35	2,10
2	UNIDAD	GOMA	1,80	3,60
5	CAJA	GRAPAS	1,75	8,75
6	UNIDAD	CARPETA ARCHIVADOR IDEAL	1,90	11,40
25	UNIDAD	CARPETAS MANILA	0,25	6,25
3	UNIDAD	LIQUID PAPER	0,70	2,10
		VARIOS		
		<b>TOTAL FUNGIBLES</b>		<b>41,80</b>
		<b>TOTAL SUMINISTROS DE OFICINA</b>		<b>85,14</b>

**SUMINISTROS DE LIMPIEZA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
		<b>NO FUNGIBLES</b>		
3	Unid.	ESCOBAS	2,00	6,00
3	Unid.	TRAPEADOR	3,00	9,00
2	Unid.	PALA RECOJEDOR DE BASURA	1,50	3,00
6	Unid.	TACHOS DE BASURA	3,00	18,00
		<b>TOTAL NO FUNGIBLES</b>		<b>36,00</b>
		<b>FUNGIBLES</b>		
3	PAQUETE	FUNDAS DE BASURA GRANDES 10 *1	1,00	3,00
3	PAQUETE	FUNDAS DE BASURA PEQUEÑAS 10*1	0,75	2,25
30	UNIDAD	PAPEL HIGIENICO	0,80	24,00
5	PAQUETE	SERVILLETAS PAQUETES DE 100*1	1,30	6,50
1	LITRO	PINOKLIN	3,60	3,60
1	1	VARIOS	5,00	5,00
		<b>TOTAL FUNGIBLES</b>		<b>44,35</b>
		<b>TOTAL DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA</b>		<b>80,35</b>

**LENCERIA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
10	Unid.	COLCHONES DE 1 1/5 PLAZA	120,00	1.200,00
10	Unid.	ALMOHADAS	20,00	200,00
20	Unid.	JUEGOS DE SABANAS DE 1 1/5 PLAZA	20,00	200,00
20	Unid.	TOALLAS GRANDES	10,00	200,00
20	Unid.	TOALLAS PEQUEÑAS DE MANO	5,00	100,00
4	Unid.	MANTELES	15,00	300,00
		<b>TOTAL LENCERIA</b>		<b>2.200,00</b>

**UTILERIA Y MENAJES DE COCINA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
30	Unid.	PLATOS SOPEROS	1,00	30,00
30	Unid.	PLATOS TENDIDOS	1,00	30,00
30	Unid.	VASOS	0,80	24,00
30	Unid.	TAZAS	0,80	24,00
30	Unid.	PLATILLOS	0,70	21,00
3	Unid.	JUEGOS DE CUBIERTOS	8,00	24,00
3	Unid.	CUCHARONES	3,00	9,00
3	Unid.	CUCHARETAS	3,00	9,00
4	Unid.	OLLAS GRANDES	10,00	40,00
4	Unid.	OLLAS MEDIANAS	8,00	32,00
2	Unid.	PAILAS	8,00	16,00
4	Unid.	JARRAS	8,00	32,00
2	Unid.	LICUADORA	110,00	220,00
		<b>TOTAL UTILERIA Y MENAJE DE COCINA</b>		<b>511,00</b>

**SUMINISTROS MEDICOS**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
1	LIT.	ALCOHOL	9,50	9,50
20	FUNDAS	GASA ESTERIL	0,50	10,00
1	ROLLO	ESPARADRAPO MEDIANO	3,50	3,50
5	UNID.	TERMOMETRO	0,50	2,50
30	UNID.	TABLETAS DE TEMPRA	0,10	3,00
5	UNID.	FRASCO AGUA OXIGENADA	0,35	1,75
20	UNID.	GERINGAS 3 CC.	0,10	2,00
20	UNID.	GERINGAS 5 CC.	0,15	3,00
20	UND.	SUERO ORAL SOBRES	0,30	6,00
		<b>TOTAL DE INSUMOS MEDICOS</b>		<b>41,25</b>

**GASTO DE CONSTITUCION**

Honorarios de abogado	
Constitución Notaría pública	
Permisos contra incendio	
Gasto de publicidad	
Afiliación a La Cámara de comercio	
Inscripción en el Registro Mercantil	
Permisos municipales	
<b>TOTAL GASTOS DE CONSTITUCION</b>	<b>800,00</b>

**TOTAL INVERSION FIJA****115.063,88**

#### 4.5.2 REQUERIMIENTO RECURSO HUMANO

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" ROL DE PAGO PROFORMA										
REMUNERACION MINIMA UNIFICADA		240,00	PORCENTAJE DE LIQUIDACION				25%			
N°	FUNCION	REMUNERACION UNIFICADA TABLA SECT.	TOTAL	10° TERCERO	10° CUARTO	FONDO DE RESERVA	VACACIONES	IESS PATRONAL 12,15%	TOTAL SUELDO MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	DIRECTOR	500,00	500,00	41,67	20,00	41,67	20,83	60,75	684,92	8.219,00
1	CONTADORA-SECRETARIA	300,00	300,00	25,00	20,00	25,00	12,50	36,45	418,95	5.027,40
2	AUXILIAR DE ENFERMERIA	240,00	480,00	40,00	40,00	40,00	20,00	58,32	678,32	8.139,84
1	GUARDIAN-JARDINERO	240,00	240,00	20,00	20,00	20,00	10,00	29,16	339,16	4.069,92
1	COCINERA	240,00	240,00	20,00	20,00	20,00	10,00	29,16	339,16	4.069,92
1	SERVICIO DOMESTICO-COCINERA	240,00	240,00	20,00	20,00	20,00	10,00	29,16	339,16	4.069,92
1	SERVICIOS GENERALES	240,00	240,00	20,00	20,00	20,00	10,00	29,16	339,16	4.069,92
7	<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.240,00</b>	<b>186,67</b>	<b>160,00</b>	<b>186,67</b>	<b>93,33</b>	<b>272,16</b>	<b>3.138,83</b>	<b>37.665,92</b>
PROVISION PARA LIQUIDACION DE EMPLEADOS									560,00	9.416,48
TOTAL REMUNERACIONES ANUALES									3.698,83	47.082,40
APORTE IESS PATRONAL		12,15%								

#### 4.5.2.1 Resumen de Honorarios

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" ROL DE PAGO PROFORMA DE HONORARIOS		
N°	FUNCION	VALOR
1	MEDICO GENERAL	200,00
1	FISIOTERAPISTA	200,00
1	MAESTRA EN MANUALIDADES	200,00
	<b>TOTAL</b>	<b>600,00</b>

#### 4.5.3 GASTOS SERVICIOS BÁSICOS

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS"								
CUADRO RESUMEN DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA MENSUAL EN KV/H								
COSTO KV/H						0,12		
N°	DESCRIPCION	POTENCIA (PROMEDIO) VATIOS	TIEMPO PROMEDIO DE USO AL DIA		TIEMPO DE USO AL MES EN HORA	CONSUMO MENSUAL KV/H	COSTO MENSUAL POR UNIDAD	TOTAL MENSUAL
			h	d				
1	DVD	25	3	22	66	1,65	0,20	0,20
1	BOMBA DE AGUA	400	1	22	22	8,80	1,06	1,06
1	HORNO DE MICROWONDAS	1200	2	22	44	52,80	6,34	6,34
1	LAVADORA AUTOMATICA	400	1	22	22	8,80	1,06	1,06
1	TELEVISOR 21"	70	6	22	132	9,24	1,11	1,11
10	FOCOS FLUORECENTE (8 de 15W c/u)	120	4	22	88	10,56	1,27	12,67
1	PLANCHA	1000	1	22	22	22,00	2,64	2,64
1	EQUIPO DE COMPUTO	300	8	22	176	52,80	6,34	6,34
2	REFRIGERADORA (18-22 pies cúbicos)	375	8	30	240	90,00	10,80	21,60
<b>TOTAL MENSUAL</b>						<b>256,65</b>	<b>30,80</b>	<b>53,00</b>

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS"				
CUADRO RESUMEN DE CONSUMO DE AGUA POTABLE MENSUAL EN M <sup>3</sup>				
COSTO POR M <sup>3</sup>			0,50	
N°	DESCRIPCION	CONSUMO EN M <sup>3</sup> MENSUAL	CONSUMO TOTAL	COSTO TOTAL
33	Agua potable	5	165	82,50
<b>TOTAL MENSUAL</b>				<b>82,50</b>

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS"		
CUADRO RESUMEN DE CONSUMO DE SERVICIO TELFÓNICO		
N°	DESCRIPCION	COSTO TOTAL
1	Presupuesto mensual de consumo telefónico	50,00
<b>TOTAL MENSUAL</b>		<b>50,00</b>

#### 4.5.4 GASTOS DE ALIMENTACIÓN

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" GASTO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL						
CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR DIARIO	VALOR SEMANAL	VALOR MENSUAL
7	Lit.	Leche	0,50	3,50	17,50	77,00
20	unid.	Verde	0,10	2,00	10,00	44,00
2	lib.	Queso	1,80	3,60	18,00	79,20
50	unid.	Guineo	0,03	1,50	7,50	33,00
5	Lib.	Lenteja	1,00	5,00	25,00	110,00
1	lib.	Zanahoria	0,25	0,25	1,25	5,50
1	unid.	Repollo	1,00	1,00	5,00	22,00
5	lib.	Papa	0,30	1,50	7,50	33,00
2	lib.	Cebolla	0,25	0,50	2,50	11,00
3	lib.	Choclo	0,30	0,90	4,50	19,80
6	lib.	Arroz	0,38	2,28	11,40	50,16
3	lib.	Frejol	1,40	4,20	21,00	92,40
0,5	Lit.	Aceite	2,25	1,13	5,63	24,75
10	lib.	Pollo	1,20	12,00	60,00	264,00
4	lib.	Carne	1,60	6,40	32,00	140,80
5	unid.	Pimiento	0,15	0,75	3,75	16,50
1/5	unid.	Cebolla blanca	2,00	0,40	2,00	8,80
25	unid.	Naranja	0,10	2,50	12,50	55,00
4	lib.	Azucar	0,40	1,60	8,00	35,20
3	lib.	Quaker	1,50	4,50	22,50	99,00
		<b>TOTAL</b>		<b>55,51</b>	<b>277,53</b>	<b>1.221,11</b>

#### 4.5.5 RESUMEN DE INVERSIÓN INICIAL

<b>CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" RESUMEN DE INVERSION INICIAL FIJA</b>			
DESCRIPCION			TOTAL
EQUIPOS INFORMATICOS			1.000,00
MUEBLES DE OFICINA			1.720,00
EQUIPOS DE OFICINA			135,00
MUEBLES Y ENSERES			4.060,20
EQUIPOS DOMESTICOS			2.470,00
TERRENO			38.016,00
EQUIPOS DE GIMNASIA			1.579,96
EDIFICIO			62.288,73
HERRAMIENTAS DE JARDINERIA			76,25
SUMINISTROS DE OFICINA			85,14
SUMINISTROS DE LIMPIEZA			80,35
LENCERIA			2.200,00
UTILERIA Y MENAJES DE COCINA			511,00
SUMINISTROS MEDICOS			41,25
GASTO DE CONSTITUCION			800,00
GASTOS DE ALIMENTACION	3	1.221,11	3.663,33
REMUNERACIONES	3	3.698,83	11.096,48
ROL DE HONORARIOS	3	600,00	1.800,00
<b>TOTAL INVERSION INICIAL</b>			<b>131.623,69</b>

#### 4.5.6 APOORTE PROPIO Y FINANCIAMIENTO

**CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES  
"LOS ABUELITOS"  
RESUMEN DE APOORTE PROPIO**

DETALLE	TOTAL
Terrreno	38.016,00
Edificio	32.541,41
Equipos de gimnasia	1.579,96
Equipos domesticos	2.470,00
Equipos informático	1.000,00
<b>TOTAL APOORTE PROPIO</b>	<b>75.607,37</b>

**CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES  
"LOS ABUELITOS"  
FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
COSTO DE CAPITAL**

INVERSION INICIAL		131.623,69				
DESCRIPCION	APOORTE DE CAPITAL	100%	TASA SISTEMA FINANCIERO		TASA DEL SISTEMA FINANCIERO	TASA APLICADA AL PROYECTO
APOORTE PROPIO	75.607,37	0,57	Tasa Pasiva	4,86	0,05	0,03
OTROS APORTES	-	-	TASA ACTIVA		-	-
PRESTAMO BANCARIO	56.016,32	0,43	Tasa Activa	9,12	0,0912	0,04
TOTAL INVERSION	131.623,69	1,00				0,07
<b>COSTO DE CAPITAL</b>						<b>6,67%</b>

#### 4.5.7 AMORTIZACIÓN GRADUAL

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES  
"LOS ABUELITOS"  
TABLA DE AMORTIZACION GRADUAL

METODO		CUOTA FIJA		12
CAPITAL	56.016,32	PAGO CADA	1	MESES
TASA DE INTERES ANUAL		9,12%	PERIODOS	120
PLAZO		10 AÑOS		
PAGOS MENSUALES		12		
INTERES	0,76%	PAGO PERIODICO		<b>713,23</b>
PERIODO	PAGO PERIODICO	INTERESS PAGADOS	CAPITAL PAGADO	SALDO INSOLUTO
0				<b>56.016,32</b>
1	713,23	425,72	287,51	55.728,81
2	713,23	423,54	289,70	55.439,11
3	713,23	421,34	291,90	55.147,22
4	713,23	419,12	294,12	54.853,10
5	713,23	416,88	296,35	54.556,75
6	713,23	414,63	298,60	54.258,15
7	713,23	412,36	300,87	53.957,28
8	713,23	410,08	303,16	53.654,12
9	713,23	407,77	305,46	53.348,66
10	713,23	405,45	307,78	53.040,87
11	713,23	403,11	310,12	52.730,75
12	713,23	400,75	312,48	52.418,27
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>4.960,76</b>	<b>3.598,05</b>	
13	713,23	398,38	314,86	52.103,41
14	713,23	395,99	317,25	51.786,16
15	713,23	393,57	319,66	51.466,51
16	713,23	391,15	322,09	51.144,42
17	713,23	388,70	324,54	50.819,88
18	713,23	386,23	327,00	50.492,88
19	713,23	383,75	329,49	50.163,39
20	713,23	381,24	331,99	49.831,40
21	713,23	378,72	334,52	49.496,88
22	713,23	376,18	337,06	49.159,82
23	713,23	373,61	339,62	48.820,20
24	713,23	371,03	342,20	48.478,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>4.618,54</b>	<b>3.940,26</b>	
25	713,23	368,43	344,80	48.133,20
26	713,23	365,81	347,42	47.785,78
27	713,23	363,17	350,06	47.435,72
28	713,23	360,51	352,72	47.083,00
29	713,23	357,83	355,40	46.727,59
30	713,23	355,13	358,10	46.369,49
31	713,23	352,41	360,83	46.008,66
32	713,23	349,67	363,57	45.645,09
33	713,23	346,90	366,33	45.278,76
34	713,23	344,12	369,12	44.909,65
35	713,23	341,31	371,92	44.537,73
36	713,23	338,49	374,75	44.162,98
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>4.243,78</b>	<b>4.315,02</b>	

**CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES**  
**"LOS ABUELITOS"**  
**TABLA DE AMORTIZACION GRADUAL**

METODO		CUOTA FIJA		
CAPITAL 56.016,32		PAGO CADA 1 MESES		
TASA DE INTERES ANUAL		9,12%	PERIODOS	120
PLAZO		10 AÑOS		
PAGOS MENSUALES		12		
INTERES	0,76%	PAGO PERIODICO		713,23
PERIODO	PAGO PERIODICO	INTERESS PAGADOS	CAPITAL PAGADO	SALDO INSOLUTO
37	713,23	335,64	377,60	43.785,38
38	713,23	332,77	380,47	43.404,92
39	713,23	329,88	383,36	43.021,56
40	713,23	326,96	386,27	42.635,29
41	713,23	324,03	389,21	42.246,09
42	713,23	321,07	392,16	41.853,92
43	713,23	318,09	395,14	41.458,78
44	713,23	315,09	398,15	41.060,63
45	713,23	312,06	401,17	40.659,46
46	713,23	309,01	404,22	40.255,23
47	713,23	305,94	407,29	39.847,94
48	713,23	302,84	410,39	39.437,55
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>3.833,38</b>	<b>4.725,43</b>	
49	713,23	299,73	413,51	39.024,04
50	713,23	296,58	416,65	38.607,39
51	713,23	293,42	419,82	38.187,57
52	713,23	290,23	423,01	37.764,56
53	713,23	287,01	426,22	37.338,34
54	713,23	283,77	429,46	36.908,88
55	713,23	280,51	432,73	36.476,15
56	713,23	277,22	436,02	36.040,14
57	713,23	273,91	439,33	35.600,81
58	713,23	270,57	442,67	35.158,14
59	713,23	267,20	446,03	34.712,11
60	713,23	263,81	449,42	34.262,68
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>3.383,94</b>	<b>5.174,87</b>	
61	713,23	260,40	452,84	33.809,85
62	713,23	256,95	456,28	33.353,57
63	713,23	253,49	459,75	32.893,82
64	713,23	249,99	463,24	32.430,58
65	713,23	246,47	466,76	31.963,82
66	713,23	242,93	470,31	31.493,51
67	713,23	239,35	473,88	31.019,63
68	713,23	235,75	477,48	30.542,14
69	713,23	232,12	481,11	30.061,03
70	713,23	228,46	484,77	29.576,26
71	713,23	224,78	488,45	29.087,80
72	713,23	221,07	492,17	28.595,63
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>2.891,76</b>	<b>5.667,05</b>	
73	713,23	217,33	495,91	28.099,73
74	713,23	213,56	499,68	27.600,05
75	713,23	209,76	503,47	27.096,58
76	713,23	205,93	507,30	26.589,28
77	713,23	202,08	511,16	26.078,12
78	713,23	198,19	515,04	25.563,08
79	713,23	194,28	518,95	25.044,13
80	713,23	190,34	522,90	24.521,23
81	713,23	186,36	526,87	23.994,36
82	713,23	182,36	530,88	23.463,48
83	713,23	178,32	534,91	22.928,57
84	713,23	174,26	538,98	22.389,59
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>2.352,76</b>	<b>6.206,04</b>	

**CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES**  
**"LOS ABUELITOS"**  
**TABLA DE AMORTIZACION GRADUAL**

METODO		CUOTA FIJA		
CAPITAL		56.016,32	PAGO CADA	1
TASA DE INTERES ANUAL		9,12%	PERIODOS	120
PLAZO		10 AÑOS		
PAGOS MENSUALES		12		
INTERES		0,76%	PAGO PERIODICO	713,23
PERIODO	PAGO PERIODICO	INTERESS PAGADOS	CAPITAL PAGADO	SALDO INSOLUTO
85	713,23	170,16	543,07	21.846,52
86	713,23	166,03	547,20	21.299,32
87	713,23	161,87	551,36	20.747,96
88	713,23	157,68	555,55	20.192,41
89	713,23	153,46	559,77	19.632,64
90	713,23	149,21	564,03	19.068,61
91	713,23	144,92	568,31	18.500,30
92	713,23	140,60	572,63	17.927,66
93	713,23	136,25	576,98	17.350,68
94	713,23	131,87	581,37	16.769,31
95	713,23	127,45	585,79	16.183,52
96	713,23	122,99	590,24	15.593,29
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>1.762,50</b>	<b>6.796,30</b>	
97	713,23	118,51	594,73	14.998,56
98	713,23	113,99	599,25	14.399,32
99	713,23	109,43	603,80	13.795,52
100	713,23	104,85	608,39	13.187,13
101	713,23	100,22	613,01	12.574,12
102	713,23	95,56	617,67	11.956,45
103	713,23	90,87	622,37	11.334,08
104	713,23	86,14	627,10	10.706,99
105	713,23	81,37	631,86	10.075,12
106	713,23	76,57	636,66	9.438,46
107	713,23	71,73	641,50	8.796,96
108	713,23	66,86	646,38	8.150,58
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>1.116,11</b>	<b>7.442,70</b>	
109	713,23	61,94	651,29	7.499,29
110	713,23	56,99	656,24	6.843,05
111	713,23	52,01	661,23	6.181,83
112	713,23	46,98	666,25	5.515,57
113	713,23	41,92	671,32	4.844,26
114	713,23	36,82	676,42	4.167,84
115	713,23	31,68	681,56	3.486,28
116	713,23	26,50	686,74	2.799,54
117	713,23	21,28	691,96	2.107,59
118	713,23	16,02	697,22	1.410,37
119	713,23	10,72	702,52	707,85
120	713,23	5,38	707,85	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.558,81</b>	<b>408,23</b>	<b>8.150,58</b>	
	<b>85.588,09</b>	<b>29.571,77</b>	<b>56.016,32</b>	

#### 4.5.8 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELTOS" ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		AL-----	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
CAJA CHICA	50,00	PRESTAMO BANCARIO C/P	3.598,05
BANCOS	16.509,81	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3.598,05
INVENTARIOS	16.559,81		
SUMINISTROS DE OFICINA	85,14		
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	80,35		
LENCERIA	2.200,00		
UTILERIA Y MENAJES DE COCINA	511,00		
SUMINISTROS MEDICOS	41,25		
HERRAMIENTAS DE JARDINERIA	76,25		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>19.553,80</b>	PASIVOS NO CORRIENTE	
		PRESTAMOS BANCARIOS L/P	52.418,27
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE	52.418,27
MUEBLES DE OFICINA	1.720,00	TOTAL PASIVOS	56.016,32
MUEBLES Y ENSERES	4.060,20		
EQUIPOS DE INFORMATICO	1.000,00		
EQUIPOS DE OFICINA	135,00		
EQUIPOS DOMESTICOS	2.470,00		
EQUIPOS DE GIMNASIA	1.579,96		
TERRENO	38.016,00		
EDIFICIO	62.288,73	PATRIMONIO	
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>111.269,89</b>	CAPITAL	75.607,37
		TOTAL PATRIMONIO	75.607,37
OTROS ACTIVOS			
GASTO DE CONSTITUCIÓN	800,00		
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>800,00</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>131.623,69</b>	<b>TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO</b>	<b>131.623,69</b>

## 4.5.9 DEPRECIACIÓN

### 4.5.9.1 Tablas de Depreciación

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" TABLA DE DEPRECIACION ANUAL			
NOMBRE DEL ACTIVO MUEBLES DE OFICINA			
COSTO 1.720,00			
VIDA UTIL 10 AÑOS			
VALOR RESIDUAL 10% 172,00			
DEPRECIACION ANUAL 154,80			
V.U.	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EL LIBROS
0			1.720,00
1	154,80	154,80	1.565,20
2	154,80	309,60	1.410,40
3	154,80	464,40	1.255,60
4	154,80	619,20	1.100,80
5	154,80	774,00	946,00
6	154,80	928,80	791,20
7	154,80	1.083,60	636,40
8	154,80	1.238,40	481,60
9	154,80	1.393,20	326,80
10	154,80	1.548,00	172,00
	1.548,00		

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" TABLA DE DEPRECIACION ANUAL			
NOMBRE DEL ACTIVO EQUIPOS DE INFORMATICO			
COSTO 1.000,00			
VIDA UTIL 3 AÑOS			
VALOR RESIDUAL 10% 100,00			
DEPRECIACION ANUAL 300,00			
V.U.	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EL LIBROS
0			1.000,00
1	300,00	300,00	700,00
2	300,00	600,00	400,00
3	300,00	900,00	100,00
	900,00		

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" TABLA DE DEPRECIACION ANUAL			
NOMBRE DEL ACTIVO EQUIPOS DOMESTICOS			
COSTO 2.470,00			
VIDA UTIL 10 AÑOS			
VALOR RESIDUAL 10% 247,00			
DEPRECIACION ANUAL 222,30			
V.U.	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EL LIBROS
0			2.470,00
1	222,30	222,30	2.247,70
2	222,30	444,60	2.025,40
3	222,30	666,90	1.803,10
4	222,30	889,20	1.580,80
5	222,30	1.111,50	1.358,50
6	222,30	1.333,80	1.136,20
7	222,30	1.556,10	913,90
8	222,30	1.778,40	691,60
9	222,30	2.000,70	469,30
10	222,30	2.223,00	247,00
	2.223,00		

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" TABLA DE DEPRECIACION ANUAL			
NOMBRE DEL ACTIVO MUEBLES Y ENSERES			
COSTO 4.060,20			
VIDA UTIL 10 AÑOS			
VALOR RESIDUAL 10% 406,02			
DEPRECIACION ANUAL 365,42			
V.U.	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EL LIBROS
0			4.060,20
1	365,42	365,42	3.694,78
2	365,42	730,84	3.329,36
3	365,42	1.096,25	2.963,95
4	365,42	1.461,67	2.598,53
5	365,42	1.827,09	2.233,11
6	365,42	2.192,51	1.867,69
7	365,42	2.557,93	1.502,27
8	365,42	2.923,34	1.136,86
9	365,42	3.288,76	771,44
10	365,42	3.654,18	406,02
	3.654,18		

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" TABLA DE DEPRECIACION ANUAL			
NOMBRE DEL ACTIVO EDIFICIO			
COSTO		62.288,73	
VIDA UTIL		20 AÑOS	
VALOR RESIDUAL		10%	6.228,87
DEPRECIACION ANUAL		2.802,99	
V.U.	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EL LIBROS
0			62.288,73
1	2.802,99	2.802,99	59.485,74
2	2.802,99	5.605,99	56.682,74
3	2.802,99	8.408,98	53.879,75
4	2.802,99	11.211,97	51.076,76
5	2.802,99	14.014,96	48.273,77
6	2.802,99	16.817,96	45.470,77
7	2.802,99	19.620,95	42.667,78
8	2.802,99	22.423,94	39.864,79
9	2.802,99	25.226,94	37.061,79
10	2.802,99	28.029,93	34.258,80
11	2.802,99	30.832,92	31.455,81
12	2.802,99	33.635,91	28.652,82
13	2.802,99	36.438,91	25.849,82
14	2.802,99	39.241,90	23.046,83
15	2.802,99	42.044,89	20.243,84
16	2.802,99	44.847,89	17.440,84
17	2.802,99	47.650,88	14.637,85
18	2.802,99	50.453,87	11.834,86
19	2.802,99	53.256,86	9.031,87
20	2.802,99	56.059,86	6.228,87
	56.059,86		

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" TABLA DE DEPRECIACION ANUAL			
NOMBRE DEL ACTIVO EQUIPOS DE OFICINA			
COSTO		135,00	
VIDA UTIL		10 AÑOS	
VALOR RESIDUAL		10%	13,50
DEPRECIACION ANUAL		12,15	
V.U.	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EL LIBROS
0			135,00
1	12,15	12,15	122,85
2	12,15	24,30	110,70
3	12,15	36,45	98,55
4	12,15	48,60	86,40
5	12,15	60,75	74,25
6	12,15	72,90	62,10
7	12,15	85,05	49,95
8	12,15	97,20	37,80
9	12,15	109,35	25,65
10	12,15	121,50	13,50
	121,50		

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" TABLA DE DEPRECIACION ANUAL			
NOMBRE DEL ACTIVO EQUIPOS DE GIMNASIA			
COSTO		1.579,96	
VIDA UTIL		10 AÑOS	
VALOR RESIDUAL		10%	158,00
DEPRECIACION ANUAL		142,20	
V.U.	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EL LIBROS
0			1.579,96
1	142,20	142,20	1.437,76
2	142,20	284,39	1.295,57
3	142,20	426,59	1.153,37
4	142,20	568,79	1.011,17
5	142,20	710,98	868,98
6	142,20	853,18	726,78
7	142,20	995,37	584,59
8	142,20	1.137,57	442,39
9	142,20	1.279,77	300,19
10	142,20	1.421,96	158,00
	1.421,96		

#### 4.5.9.2 Resumen de depreciación

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" RESUMEN DE DEPRECIACIONES					
NOMBRE DEL ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS	COSTO DEL ACTIVO	DEPRECIACION MENSUAL	DEPRECIACION ANUAL	VALOR RESIDUAL
EQUIPOS DE INFORMATICO	3	1.000,00	25,00	300,00	100,00
MUEBLES DE OFICINA	10	1.720,00	12,90	154,80	172,00
MUEBLES Y ENSERES	10	4.060,20	30,45	365,42	406,02
EQUIPOS DOMESTICOS	10	2.470,00	18,53	222,30	247,00
EQUIPOS DE OFICINA	10	135,00	1,01	12,15	13,50
EDIFICIO	20	62.288,73	233,58	2.802,99	6.228,87
EQUIPOS DE GIMNASIA	10	1.579,96	11,85	142,20	158,00
<b>TOTAL</b>		<b>73.253,89</b>	<b>333,32</b>	<b>3.999,86</b>	<b>7.325,39</b>

NOTA: El valor residual equivale al 10% del costo del activo fijo.

## 4.5.10

## ESTADO DE RESULTADOS

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" ESTADO DE RESULTADOS		
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por prestación de servicios	107.213,32	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>107.213,32</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Sueldos	44385,92	
Honorarios profesionales	7200,00	
Gasto de alimentación	14653,32	
Planilla de agua	990,00	
Planilla de luz	636,03	
Planilla de teléfono	600,00	
Suministros de limpieza	532,20	
Suministros de oficina Fungible	501,60	
Suministros de oficina no fungible	173,36	
Transporte	7500,00	
Depreciación de Activos Fijos	3999,86	
Otros gastos	600,00	
<b>GASTO DE CONSTITUCION</b>	<b>800,00</b>	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>82572,29</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses sobre préstamos bancarios	4960,76	
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>4960,76</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>87.533,05</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>19.680,27</b>
15% Participación trabajadores		2.952,04
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>16.728,23</b>
25% Impuesto a la Renta		4.182,06
<b>UTILIDAD ANTES DE RESERVAS</b>		<b>12.546,17</b>

#### 4.5.11 FLUJO PROYECTADO

### CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" FLUJO NETO PROYECTADO

INDICE DE CRECIMIENTO	VIDA UTIL DEL PROYECTO											
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
10,00%												
<b>INGRESOS</b>												
Ingresos por prestación de servicios		107.213,32	117.934,65	129.728,11	142.700,32	156.971,02	172.668,12	189.934,93	208.928,42	229.821,27	252.803,39	1.708.704,15
<b>TOTAL INGRESOS</b>		107.213,32	117.934,65	129.728,11	142.700,32	156.971,02	172.668,12	189.934,93	208.928,42	229.821,27	252.803,39	1.708.704,15
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>												
Gastos de Administración												
Sueldos		44.385,92	48.824,51	53.706,96	59.077,86	64.985,43	71.483,97	78.632,36	86.495,60	95.145,16	104.659,68	707.397,25
Honorarios profesionales		7.200,00	7.920,00	8.712,00	9.583,20	10.541,52	11.595,67	12.755,24	14.030,76	15.433,84	16.977,22	114.749,46
Gasto de alimentación		14.653,32	16.118,65	17.730,52	19.503,57	21.453,93	23.599,32	25.969,25	28.555,18	31.470,69	34.551,76	233.536,18
Planilla de agua		990,00	1.089,00	1.197,90	1.317,69	1.449,46	1.594,40	1.753,85	1.929,23	2.122,15	2.334,37	15.778,05
Planilla de luz		636,03	699,84	769,60	846,56	931,22	1.024,34	1.128,77	1.239,45	1.363,39	1.499,73	10.136,74
Planilla de teléfono		600,00	660,00	726,00	798,60	878,46	966,31	1.062,94	1.169,23	1.286,15	1.414,77	9.562,45
Suministros de limpieza		532,20	585,42	643,96	708,36	779,19	857,11	942,82	1.037,11	1.140,82	1.254,90	8.481,90
Suministros de oficina fungible		501,60	551,76	606,94	667,63	734,39	807,83	883,61	977,48	1.075,22	1.182,75	7.994,21
Suministros de oficina no fungible		173,36	190,70	209,77	230,74	253,82	279,20	307,12	337,83	371,61	408,77	2.762,91
Transporte		7.500,00	8.250,00	9.075,00	9.982,50	10.980,75	12.078,83	13.286,71	14.615,38	16.076,92	17.684,61	119.530,89
Depreciación de Activos Fijos		3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	39.998,57
Otros gastos		600,00	660,00	726,00	798,60	878,46	966,31	1.062,94	1.169,23	1.286,15	1.414,77	9.562,45
<b>GASTO DE CONSTITUCION</b>		800,00										
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		82.672,29	89.549,53	98.104,50	107.614,97	117.866,48	128.253,14	141.779,47	155.566,33	170.711,98	187.383,19	1.280.290,87
Gastos Financieros												
Intereses sobre préstamos bancarios		4.960,76	4.618,54	4.243,78	3.833,38	3.383,94	2.891,76	2.352,76	1.762,50	1.116,11	408,23	29.571,77
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		4.960,76	4.618,54	4.243,78	3.833,38	3.383,94	2.891,76	2.352,76	1.762,50	1.116,11	408,23	29.571,77
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		87.533,05	94.168,08	102.348,29	111.348,35	121.250,42	132.144,90	144.131,23	157.318,83	171.828,06	187.791,41	1.309.862,64
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		19.680,27	23.766,57	27.379,63	31.352,58	35.720,60	40.523,22	45.803,70	51.609,59	57.993,18	65.011,98	398.841,51
15% Participación trabajadores	15%	2.952,04	3.564,99	4.106,97	4.702,89	5.358,09	6.078,48	6.870,55	7.741,44	8.698,98	9.751,80	59.826,23
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		16.728,23	20.201,58	23.272,85	26.649,69	30.362,51	34.444,74	38.933,14	43.868,15	49.294,21	55.260,18	339.015,28
25% Impuesto a la Renta	25%	4.182,06	5.050,40	5.818,21	6.662,42	7.590,63	8.611,18	9.733,29	10.967,04	12.323,55	13.815,05	84.753,82
<b>UTILIDAD ANTES DE RESERVAS</b>		12.546,17	15.151,19	17.454,64	19.987,27	22.771,88	25.833,55	29.199,86	32.901,11	36.970,65	41.445,14	254.261,46
Depreciación de Activos fijos y V/Residual		3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	3.999,86	47.323,96
<b>INVERSION INICIAL</b>												-131.623,69
<b>PRESTAMIO BANCARIO</b>												-
<b>AMORTIZACION DE DEUDA</b>												-
<b>FLUJO NETO</b>		-3.598,05	-3.940,26	-4.315,02	-4.725,43	-5.174,87	-5.667,05	-6.206,04	-6.796,30	-7.442,70	-8.150,58	-56.016,32
		12.947,98	15.210,78	17.199,47	19.261,70	21.596,87	24.166,36	26.993,67	30.104,67	33.527,81	44.619,80	113.945,41

## 4.6 EVALUACIÓN FINANCIERA

### 4.6.1 CALCULO DEL VAN, Y EL TIR

CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES "LOS ABUELITOS" INDICADORES DE EVALUACION DEL PROYECTO						
INVERSION INICIAL		131.623,69		TASA MENOR	TASA DE INCERTIDUMBRE	TASA MAYOR
TASA PASIVA REFERENCIAL		4,86%				
TASA ACTIVA REFERENCIAL		9,12%		0,0667	0,1000	0,1667
VIDA UTIL PROYECTO		10 AÑOS		6,673%	10,00%	16,67%
VIDA UTIL PROYECTO	FLUJO NETO	FLUJO NETO ACUMULADO	FACTOR TASA DE RENTABILIDAD	FLUJO PRESENTE NETO	FLUJO PRESENTE NETO ACUMULADO	FLUJO PRESENTE NETO
0	-131.623,69					
1	12.947,98	12.947,98	0,9374446	12.138,01	-119.485,68	11.097,67
2	15.210,78	28.158,76	0,8788024	13.367,27	-106.118,41	11.174,06
3	17.139,47	45.298,23	0,8238286	14.119,99	-91.998,42	10.791,62
4	19.261,70	64.559,93	0,7722937	14.875,69	-77.122,73	10.394,74
5	21.596,87	86.156,80	0,7239826	15.635,76	-61.486,98	9.989,40
6	24.166,36	110.323,16	0,6786936	16.401,55	-45.085,42	9.580,54
7	26.993,67	137.316,83	0,6362376	17.174,39	-27.911,03	9.172,13
8	30.104,67	167.421,49	0,5964375	17.955,55	-9.955,48	8.767,42
9	33.527,81	200.949,30	0,5591272	18.746,31	8.790,83	8.368,99
10	44.619,80	245.569,10	0,5241508	23.387,50	32.178,33	9.546,08
	113.945,41					
TOTAL FLUJO PRESENTE NETO				163.802,02		98.882,65
INVERSION INICIAL				131.623,69		131.623,69
VAN (Valor Actual Neto)				32.178,33		-32.741,04
PRC (Periodo de Recuperación de Capital)				8,04		
TIR (Tasa Interna de Retorno)				11,63%		
R.C.B. (Relación Costo Beneficio)				1,24		

## **4.6.2 EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

La evaluación económica de un proyecto es una parte muy importante en todo estudio para la toma de decisiones, la misma que va en conjunto con los criterios que se adoptan de acuerdo a los objetivos que se aspira conseguir, que hoy en día no son solo es obtener la más alta rentabilidad sino también lograr la mayor permanencia en el mercado.

Para analizar el presente proyecto se realizó un análisis de sensibilidad aplicando

los siguientes indicadores económicos: Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), Relación Costo Beneficio (RCB), y Período de Recuperación de Capital (PRC).

### **4.6.2.1 Valor Actual Neto (VAN)**

El VAN es el mejor método conocido y más aceptado, se basa en medir la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar la inversión, por lo tanto un VAN positivo indica un proyecto rentable.

Para el caso de la creación de un centro de cuidado diario para adultos mayores, en un horizonte de trabajo de 10 años, a una tasa menor del 6,673% da como resultado un VAN positivo de USD 32.178,33 ante lo cual se puede concluir que es rentable efectuar la inversión para la creación del centro de cuidado diario.

### **4.6.2.2 Tasa Interna de Retorno (TIR)**

La TIR en un proyecto de inversión es aquella tasa de descuento que hace que el VAN sea cero.

En este proyecto se obtiene una TIR de 11,63% mayor a la tasa menor 6,67% aplicada en el cálculo del VAN, ante lo cual se puede concluir que el resultado positivo hace viable el proyecto.

#### **4.6.2.3 Relación Costo Beneficio (RCB)**

Este indicador permite medir la bondad del proyecto a través de relacionar sus ventajas (ingresos por la entrega del servicios) con las desventajas (costos y gastos de dichos servicios).

Los resultados nos indican que la RCB es de USD. 1.24 lo que representa que por cada dólar que se invierta se va a recuperar USD. 1.24 considerando los flujos presentes netos.

#### **4.6.2.4 Periodo de Recuperación de Capital (PCR)**

El periodo de recuperación de capital constituye un indicador económico muy importante en la toma de decisiones para aceptar o no una inversión, debido a que mide el tiempo que se necesitará para recuperar la inversión inicial. El periodo de recuperación de la inversión del proyecto en estudio aproximadamente es de 9 años.

## CAPÍTULO V

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE IMPACTOS

El análisis de impactos nos permitirá conocer que el proyecto en estudio pudo haber generado impactos positivos o negativos en lo socio-cultural, económico y ambiental por medio de la matriz de impacto que ayudará a una mejor comprensión e interpretación de los mismos.

Para el análisis de la matriz se toman en cuenta los siguientes niveles de impactos que van desde un impacto alto negativo con -3, a un impacto alto positivo con +3

NIVEL DE IMPACTO	INTERPRETACIÓN
-3	Alto Negativo
-2	Medio Negativo
-1	Bajo Negativo
0	No hay impacto
1	Bajo Positivo
2	Medio Positivo
3	Alto Positivo

A cada indicador se le asignará un nivel de acuerdo al impacto que tiene, luego se procede a sumar los valores de cada indicador y a dividirlos para el total de indicadores de la matriz obteniendo el nivel promedio de impacto del campo en análisis.

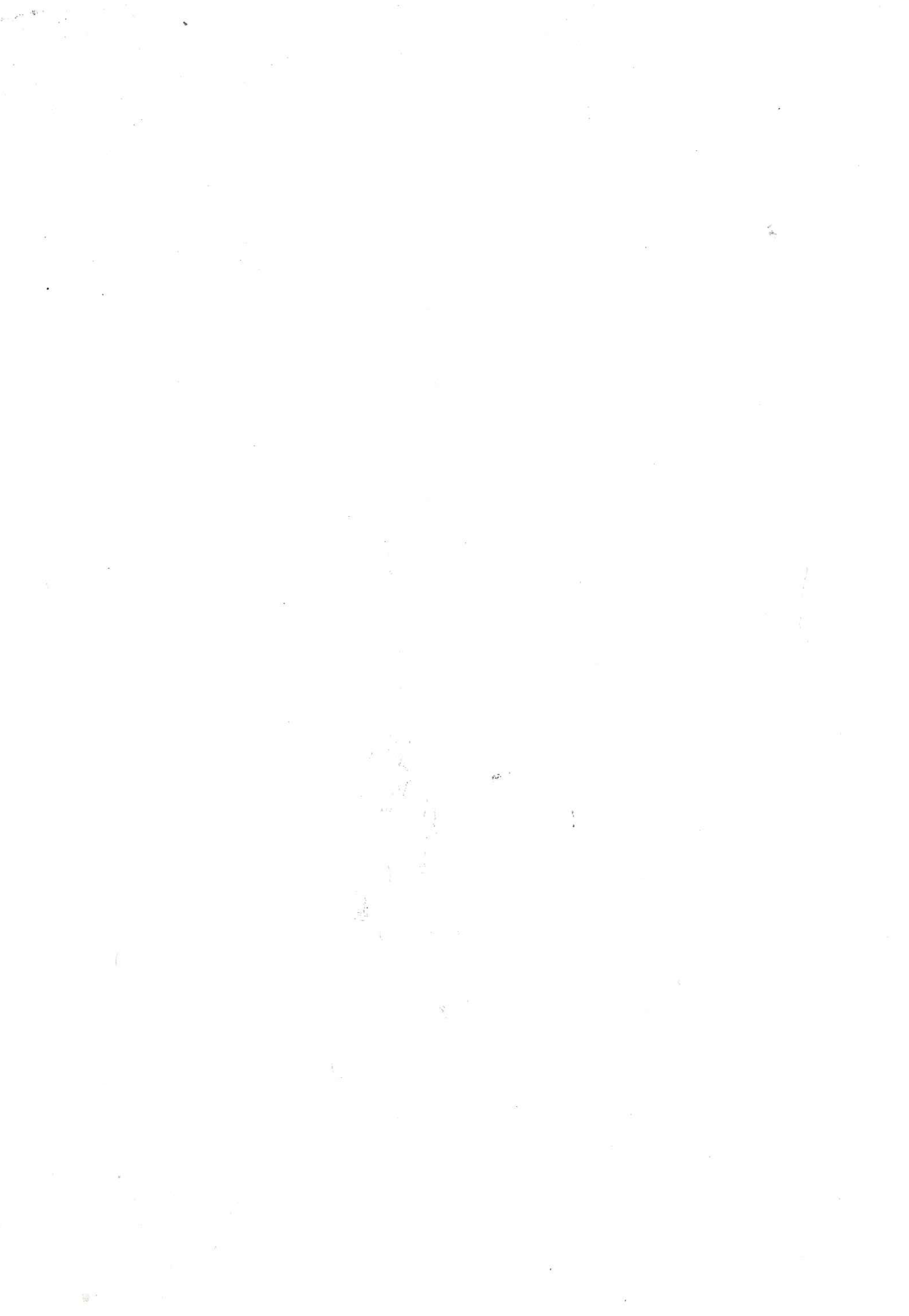
## 5.1 IMPACTO SOCIAL - CULTURAL

IMPACTO INDICADOR	-3	-2	-1	0	1	2	3	□
INTEGRACIÓN FAMILIAR MEDIANTE LA COMUNICACIÓN						X		2
EFFECTIVIDAD Y RENDIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES							X	3
CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS							X	3
<b>TOTAL</b>						<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>
<p><b>NIVEL DE IMPACTO SOCIAL =</b> <math display="block">\frac{\text{SUMATORIA ( } \square \text{ )}}{\text{Número de Indicadores}}</math></p> <p><b>NIVEL DE IMPACTO SOCIAL =</b> <math display="block">\frac{8}{3}</math></p> <p><b>NIVEL DE IMPACTO SOCIAL =</b> <b>2,66</b></p> <p><b>NIVEL DE IMPACTO SOCIAL =</b> <b>Alto Positivo</b></p>								

### 5.1.1 Análisis:

Este proyecto va a contribuir a la integración de un grupo de individuos que van a fomentar la relación con personas de edades similares con el objeto de desarrollar actividades que les permitan mejorar su calidad de vida.

El trabajo en conjunto del centro tiene como finalidad brindar servicios en un ambiente donde el crecimiento intelectual se armoniza con lo espiritual, afectivo y social, por lo tanto tiene un impacto alto positivo.



### 5.3 IMPACTO AMBIENTAL

IMPACTO INDICADOR	NIVELES DE							
	-3	-2	-1	0	1	2	3	□
Conservación del paisaje							x	3
<b>TOTAL</b>							<b>3</b>	<b>8</b>
<p><b>NIVEL DE IMPACTO EDUCATIVO =</b> <math display="block">\frac{\text{SUMATORIA ( } \square \text{ )}}{\text{Número de Indicadores}}</math></p> <p><b>NIVEL DE IMPACTO EDUCATIVO =</b> <math display="block">\frac{3}{1}</math></p> <p><b>NIVEL DE IMPACTO EDUCATIVO =</b> <b>3</b></p> <p><b>NIVEL DE IMPACTO EDUCATIVO =</b> <b>Alto Positivo</b></p>								

#### 5.3.1 Análisis:

Además de los servicios que el adulto mayor recibirá en el centro de cuidado diario, la creación de este proyecto no afectará al medio ambiente y por su ubicación en un medio de aire puro y junto a la brisa del mar podrá disfrutar del paisaje y de la tranquilidad lejos del ruido y la contaminación que existe en la ciudad, por lo tanto se considera que este impacto tiene un nivel alto positivo.

#### 5.4 IMPACTO GLOBAL DEL PROYECTO.

IMPACTO INDICADOR	NIVELES DE							
	-3	-2	-1	0	1	2	3	□
SOCIAL – CULTURAL							x	3
ECONÓMICO					X			1
AMBIENTAL							x	3
<b>TOTAL</b>					1		6	7

<b>NIVEL DE IMPACTO GLOBAL =</b>	$\frac{\text{SUMATORIA ( } \square \text{ )}}{\text{Número de Indicadores}}$
<b>NIVEL DE IMPACTO GLOBAL =</b>	$\frac{7}{3}$
<b>NIVEL DE IMPACTO GLOBAL =</b>	<b>2,33</b>
<b>NIVEL DE IMPACTO GLOBAL =</b>	<b>Medio Positivo</b>

##### 5.4.1 Análisis

El resultado de este estudio de impactos equivale a 2,33 es decir que es considerado un impacto medio positivo, debido a que el proyecto en mención tiene un grado de aceptación social cultural idóneo, por cuanto pretende ayudar a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores conjuntamente con un impacto ambiental que favorece a la misma y que nos van ayudar a disminuir el impacto bajo positivo que tenemos en lo económico.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 CONCLUSIONES

En base al estudio realizado durante la elaboración de este proyecto se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- En la ciudad de Esmeraldas, no existe actualmente un centro de cuidado diario para adultos mayores, por lo que la implementación de este nuevo servicio será una alternativa que beneficiará al adulto mayor, como a su familia.
- De acuerdo al estudio de mercado realizado, existe un nivel de aceptación para la creación de un centro de cuidado diario para adultos mayores del 95%, cuya objetivo será brindar una atención integral, eficaz y de calidad para satisfacer las necesidades de los adultos mayores que se encuentran al cuidado de sus seres queridos.
- Dado que los resultados del proyecto en estudio son positivos se puede llevar a cabo la creación del centro utilizando para la infraestructura materiales y equipamiento acorde a las necesidades.
- El estudio técnico-financiero ha permitido llegar a determinar la factibilidad del proyecto con una TIR de 11,63% frente a un VAN POSITIVO de USD 32.178,33 tomando como referencia la tasa menor de 6.67%; permitiendo recuperar el capital dentro del periodo aproximado de 9 años de vida del proyecto. Desde el punto de vista de la relación costo beneficio puedo manifestar que por cada dólar invertido se recuperara USD. 1,24 centavos.

- Cabe recalcar que todo proyecto de inversión que este orientado a mejorar las condiciones de vida de una sociedad; y, fomente el cambio y desarrollo de la misma debe ser considerado **POSITIVO**, por cuanto demostrará que es un proceso de cambios que va más allá de ser un buen negocio.

## 6.2 RECOMENDACIONES

- Crear un centro de cuidado diario en la ciudad Esmeraldas bajo las condiciones y características que se plantean en el presente estudio como una opción para cubrir las necesidades de las familias esmeraldeñas, visto que en la provincia no existe empresas que brinden un servicio similar.
- Fomentar el desarrollo de las capacidades de los adultos mayores, dentro de un marco agradable y de total conocimiento de su entorno, favoreciendo de esta forma a mejorar la calidad de vida y la comunicación con sus familiares.
- Tomar en consideración la propuesta administrativa y operativa del Centro de Cuidado Diario “LOS ABUELITOS” para ponerla en ejecución, con el fin de lograr los lineamientos necesarios para cumplir con los objetivos, misión y visión del centro.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMMES, Fernando Martín; Diccionario de Contabilidad y Finanzas; Editorial Cultural S.A; Madrid España; 1999
- AAKER, "Investigación de Mercado", Mc. Graw Hill, tercera edición, 1992
- ARBOLEDA, Landazuri M; Proyectos, Formulación, Evaluación y Control; Evaluación Financiera de proyectos; 1998
- GAMBOA VELASQUEZ RAMIRO, "Finanzas", Editorial Norma, 1991.
- ILPES, "Guía para la presentación de Proyectos", cuarta edición, 1976
- INEC Censo de Poblacional Año 2001
- OSSO, Miguel; Metodología para el Trabajo de Grado; 1ra edición, Ibarra Ecuador
- LEY DE COMPAÑÍAS
- LEY DEL ANCIANO, Editorial Friends S.A., Edición 6464, Quito 2004
- MENDEZ A. CARLOS E., "Guía para la elaboración de Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas", Mc. Graw Hill, 1998.
- MOKATE, Karen Marie; Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión; 2da edición; Bogotá – Universidad de los Andes
- NOGUEIRA MARCOS ENRIQUE, FLAVIO A. ZWARG, "Marketing de Servicios", Mc. Graw Hill, primera edición, 1991.

- REGLAMENTO GENERAL DEL ANCIANO, Registro Oficial, N° 961,19 de junio de 1992
- POSSO, Miguel; Metodología para el Trabajo de Grado; 1ra edición, Ibarra Ecuador
- SMITH LARRY A., PH. D., "Dirección de Proyectos", Grupo Editorial Océano, 1995.
- VACA URBINA GABRIEL, "Evaluación de Proyectos", Mc. Graw Hill, México, 1995
- WESTFALL RALPH, y A. JHON WARD, "Marketing Manager's", Mc. Graw
- [www.anuncios.ec/.../centro-de-cuidado-diario-para-abuelitos-as-y-hogar-para-ancianos\\_Pichincha-1](http://www.anuncios.ec/.../centro-de-cuidado-diario-para-abuelitos-as-y-hogar-para-ancianos_Pichincha-1)- La Quinta Nuevo Amanecer es una alternativa en el cuidado de Adultos Mayores
- [www.mies.gov.ec/index.php?option=com...id...](http://www.mies.gov.ec/index.php?option=com...id...) PRIMER ALBERGUE DEL BUEN VIVIR Y CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA ADULTOS MAYORES
- [ww.patazas.com.ec/cuidado\\_de\\_adultos\\_mayores\\_guarder\\_a\\_para\\_abuelitos\\_as\\_1454.html](http://ww.patazas.com.ec/cuidado_de_adultos_mayores_guarder_a_para_abuelitos_as_1454.html)- Centro de Cuidado Diario para abuelitos y abuelitas (externado) y Hogar de Ancianos (internado).
- [www.mundoanuncio.com/.../asilo\\_de\\_ancianos.html](http://www.mundoanuncio.com/.../asilo_de_ancianos.html) - asilo de ancianos - Servicios - lugar de descanso *para adultos mayores*. Asistencia a personas mayores... HOGAR PARA ANCIANOS Y CENTRO DE CUIDADO DIARIO DE DESARROLLO INTEGRAL.
- [w2.ucsg.edu.ec/index.php?option](http://w2.ucsg.edu.ec/index.php?option). – Centro Gerontológico
- [www.empowher.com/.../cuidado-diario-para-adultos-bueno-para-los-cuidadores-y-la-gente-quien-cuidan](http://www.empowher.com/.../cuidado-diario-para-adultos-bueno-para-los-cuidadores-y-la-gente-quien-cuidan)

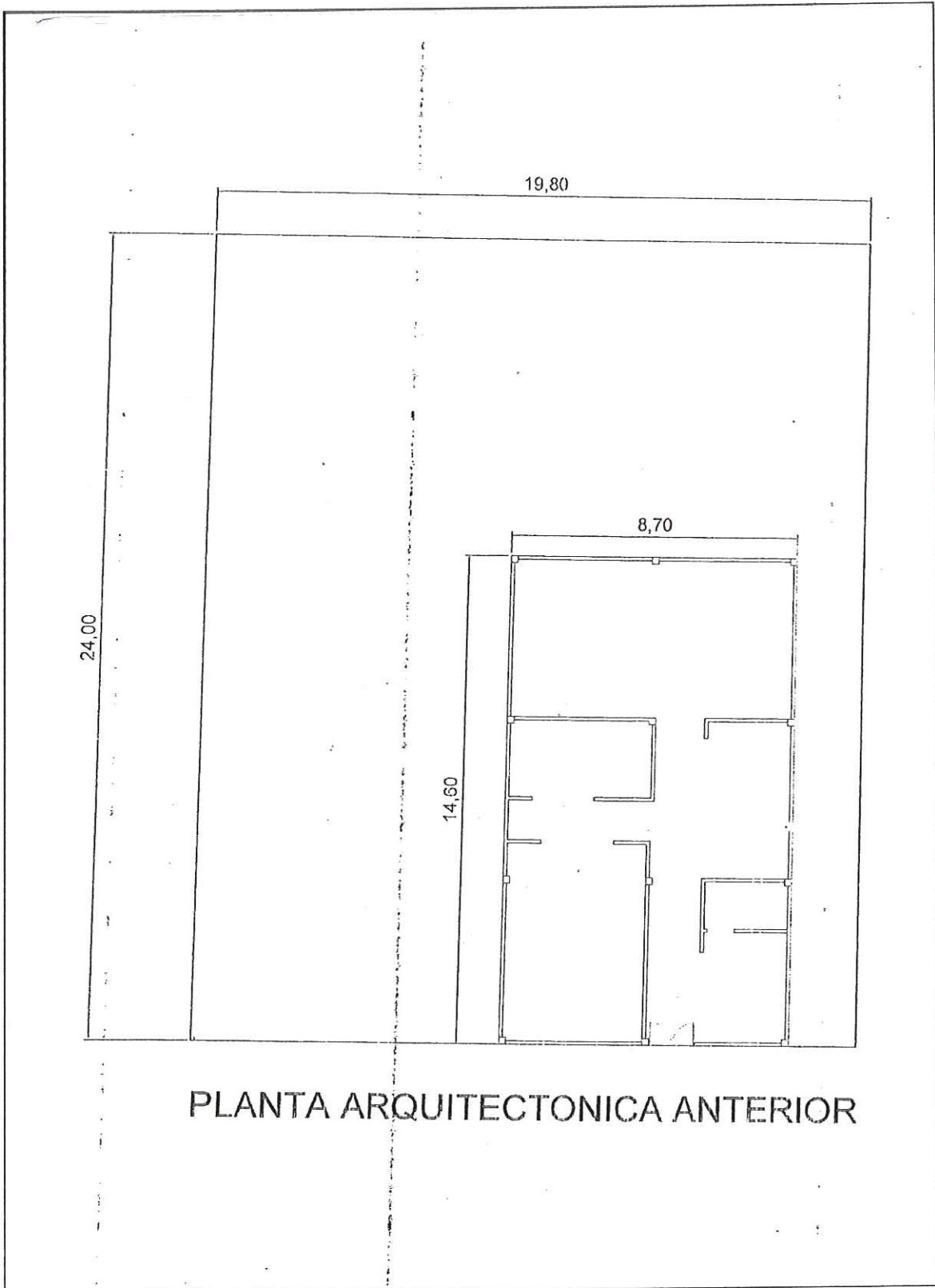
- [www.diariosalta.com/.../2488-buscan-reglas-claras-para-los-centros-de-cuidados-de-ancianos](http://www.diariosalta.com/.../2488-buscan-reglas-claras-para-los-centros-de-cuidados-de-ancianos) - Argentina
- [lavidamisma.bligoo.com/.../Cuidado-del-Adulto-Mayor.html](http://lavidamisma.bligoo.com/.../Cuidado-del-Adulto-Mayor.html) - España
- <http://www.parenting-ed.org>
- <http://www.gestiopolis.com>
- <http://www.cornelcares.org>
- [http://www.observa.uchile.Ci/elcomercio\\_internacional\\_empresa](http://www.observa.uchile.Ci/elcomercio_internacional_empresa)
- <http://www.dven.org>
- <http://www.mies.gov.ec>

**CENTRO DE CUIDADO DIARIO PARA  
ADULTOS MAYORES  
“LOS ABUELITOS”**



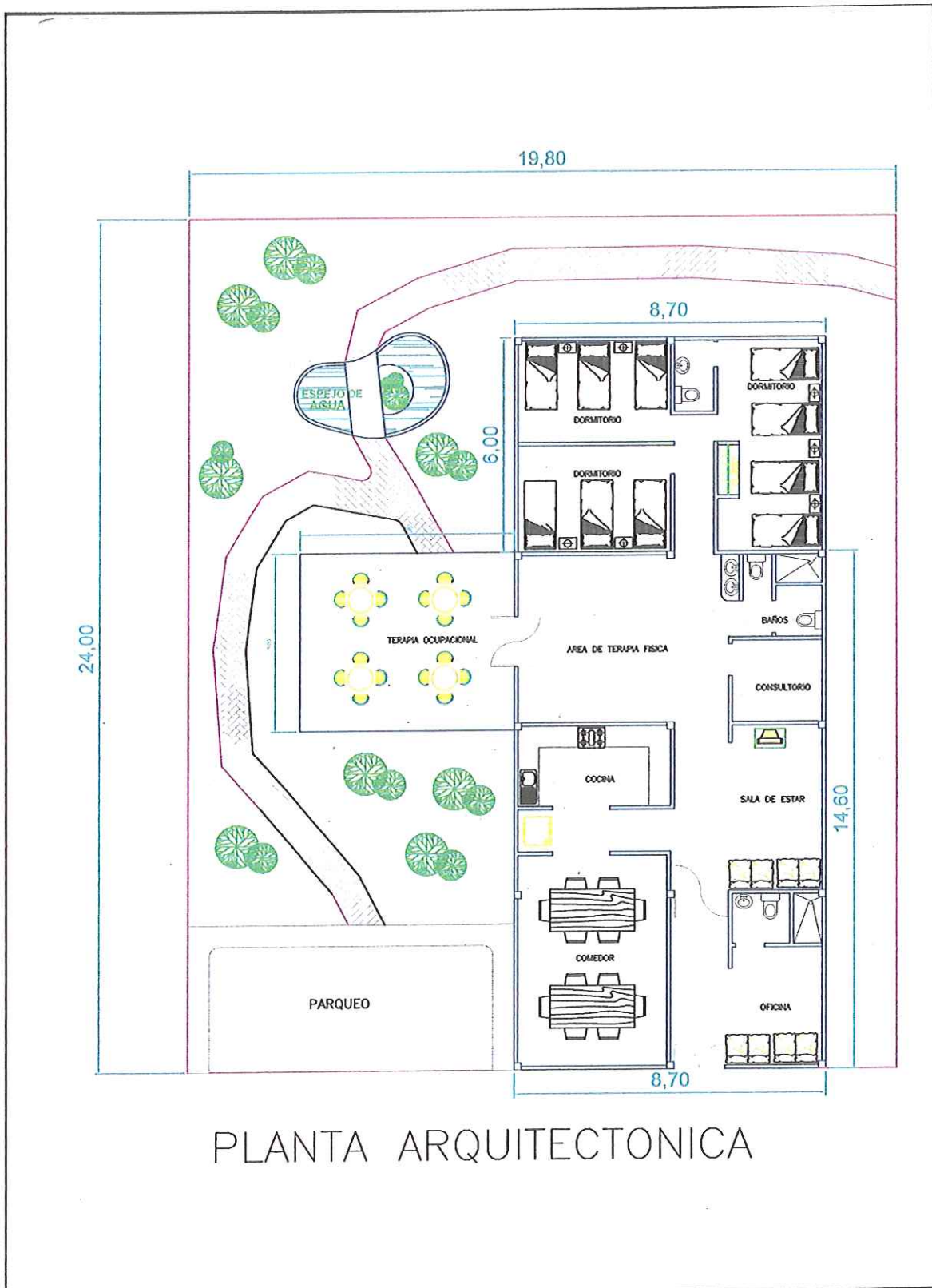
**A N E X O S**

# PLANO CONSTRUCCIÓN EXISTENTE



PLANTA ARQUITECTONICA ANTERIOR

# PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL



PLANTA ARQUITECTONICA

REQUISITOS PARA OTORGAR EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL ECUADOR, SEAN DE INTERNADO O EXTERNADO

- R 1- Solicitud a-la-Dirección Nacional de Gerontología .
- R 2- Plano del local en el cual se determina la distribución del espacio físico y el área total en m2.
- R 3- Personal con el que cuenta el Centro (dedicación completa o parcial), técnico, administrativo, profesional y auxiliar de servicios generales y/o cuidadores.
- 4- Servicios con los que cuenta el Centro (señalar número de profesionales o técnicos por servicio).
- 5- Capacidad del Centro:
  - Número de internos
  - Número de habitaciones individuales
  - Número de habitaciones conjuntas por el número de personas.

- R 6- Listado de mobiliario
- 7- Reglamento interno, que contenga:
  - Objetivos del servicio
  - Características de las personas destinatarias
  - Requisitos de acceso al servicio
  - Criterios de selección
  - Capacidad (número de plazas)
  - Derechos y Deberes de las personas usuarias y del personal
  - Normas del funcionamiento interno
- R 8- Plan de trabajo de acuerdo a las características de usuarios del Centro
- R 9- Permiso sanitario otorgado por la Dirección Provincial de Salud y el permiso de funcionamiento del Centro, otorgado por los respectivos Cuerpos de Bomberos del País.
- 10-Copia de cédula de ciudadanía.
- R 11-Copia del contrato de arrendamiento o comodato o de las escrituras de compra - venta, donación o préstamo del bien inmueble en donde funciona el Centro.
- 12-Copia de recibo de luz, agua o teléfono. ✓
- 13-Los demás contemplados en el Acuerdo Ministerial 01002.

R 14- *Plan de contingencia y evacuación en caso de emergencia o desastre.*



MINISTERIO  
DE  
BIENESTAR SOCIAL

**PRINCIPIOS DE LAS NACIONES  
UNIDAS  
A FAVOR DE LAS PERSONAS  
DE EDAD**

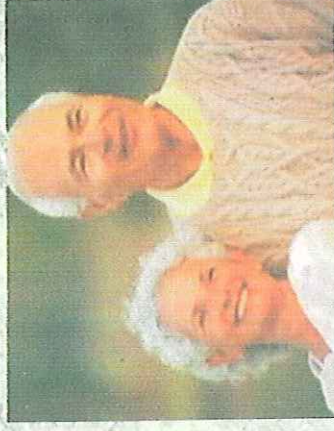
La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1991 adoptó la Resolución 46/91, en la que exhorta a los gobiernos a que incorporasen estos principios en su programas nacionales cuando fuere posible.

- INDEPENDENCIA
- PARTICIPACIÓN
- CUIDADOS
- AUTORREALIZACIÓN
- DIGNIDAD

**PRINCIPALES OFICINAS  
DEL AREA DE GERONTOLOGIA**

- \* **Quito:** Robles 850 y Páez -4to. Piso  
Telefax: 2503-082  
E-mail: [dinagerec@yahoo.com](mailto:dinagerec@yahoo.com)
- \* **Guayaquil:** Lizardo García y Gómez  
Rendón  
Telf: 2455-884 Fax: 2361-082
- \* **Cuenca:** Calle Larga y Borrero  
Telf: 2837-729 Fax: 2837-730
- \* **Riobamba:** 10 de Agosto y Espejo  
Telf: 2969-893 Fax: 2964-785
- \* **Portoviejo:** Av. Manabí y Francisco  
Páez  
Telf: 2634-165  
Fax: 2637- 286
- \* **Machala:** Guayas y Rocafuerte  
Telf: 2923-498 Fax: 2931-826
- \* **Esmeraldas:** Piedrahita entre Bolívar y  
Sucre  
Telf: 2726-714  
Fax: 2727-734
- \* **Loja:** Calle Román y José Eguiguren  
Telf: 2573-460

**ATENCIÓN INTEGRAL  
A LAS PERSONAS  
DE LA TERCERA EDAD**



*"Cumpliendo con nuestra misión  
contribuimos a mejorar la calidad de vida  
de las personas adultas mayores del  
Ecuador .*

*El hombre está hecho para vivir la vida  
hasta el final, con la mayor dignidad, y no  
puede ser de otra manera, ejerciendo sus  
derechos a la autonomía, la  
independencia y la esperanza de vida  
saludable"  
(U. Moreno)*

## SUBPROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Unidad técnica operativa creada con Acuerdo Ministerial 850 del 28 de Septiembre de 1984.

### ANTECEDENTES.

El envejecimiento es el resultado de un descenso sostenido de la fecundidad, la capacidad del hombre para evitar la muerte temprana a través de logros científicos, práctica de hábitos saludables, alimentación y ejercicio.

Es un reto muy complejo por que el envejecimiento se está dando en contextos de extrema y creciente pobreza, alta participación laboral en el mercado informal, gran inequidad social y de género, escaso desarrollo institucional y baja cobertura de seguridad social.

### ROL.

Planificación, ejecución, evaluación, monitoreo y seguimiento de programas y proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas de la Tercera Edad del Ecuador.

### PRINCIPIOS.

Atención de calidad y calidez.  
Solidaridad intergeneracional.  
Recurso humano altamente calificado.  
Trabajo en equipo.  
Respeto a la diversidad.  
Participación activa.  
Equidad y justicia social.

### VISIÓN.

"Garantizar a la población de la tercera edad del Ecuador condiciones de vida digna, con un amplio liderazgo sectorial que impulse procesos sostenidos de cambio, orientados a promover la cobertura nacional de prestación de servicios; desconcentrada y moderna con recurso humano altamente calificado, que cuente con el respaldo político, legal y financiero del Estado respetando la particularidad de la población adulta mayor",

### MISIÓN.

Promover acciones tendientes a garantizar la seguridad social de las personas de la tercera edad en situación de pobreza y vulnerabilidad avalando el acceso a la salud, alimentación, vivienda, vestido, recreación, reinsertándoles al desarrollo del país, procurando satisfacer sus demandas para lo cual formulamos políticas, planificamos, ejecutamos y evaluamos proyectos de carácter social con un adecuado manejo de recursos, ejerciendo regulaciones y control del sector.

### OBJETIVOS.

#### SEGURIDAD ECONÓMICA

- Participación económica activa
- Talleres ocupacionales
- Protección de derechos laborales.
- Reducción de impuestos.

#### SALUD.

- Promover el envejecimiento activo
- Acceso a los servicios de salud
- Garantizar el acceso a medicamentos esenciales

#### ENTORNOS FÍSICOS SALUDABLES.

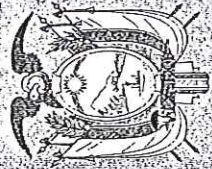
- Eliminación de barreras
- Transporte adecuado y accesible.
- Espacios físicos que facilite la deambulacion.

#### ENTORNOS SOCIALES SALUDABLES.

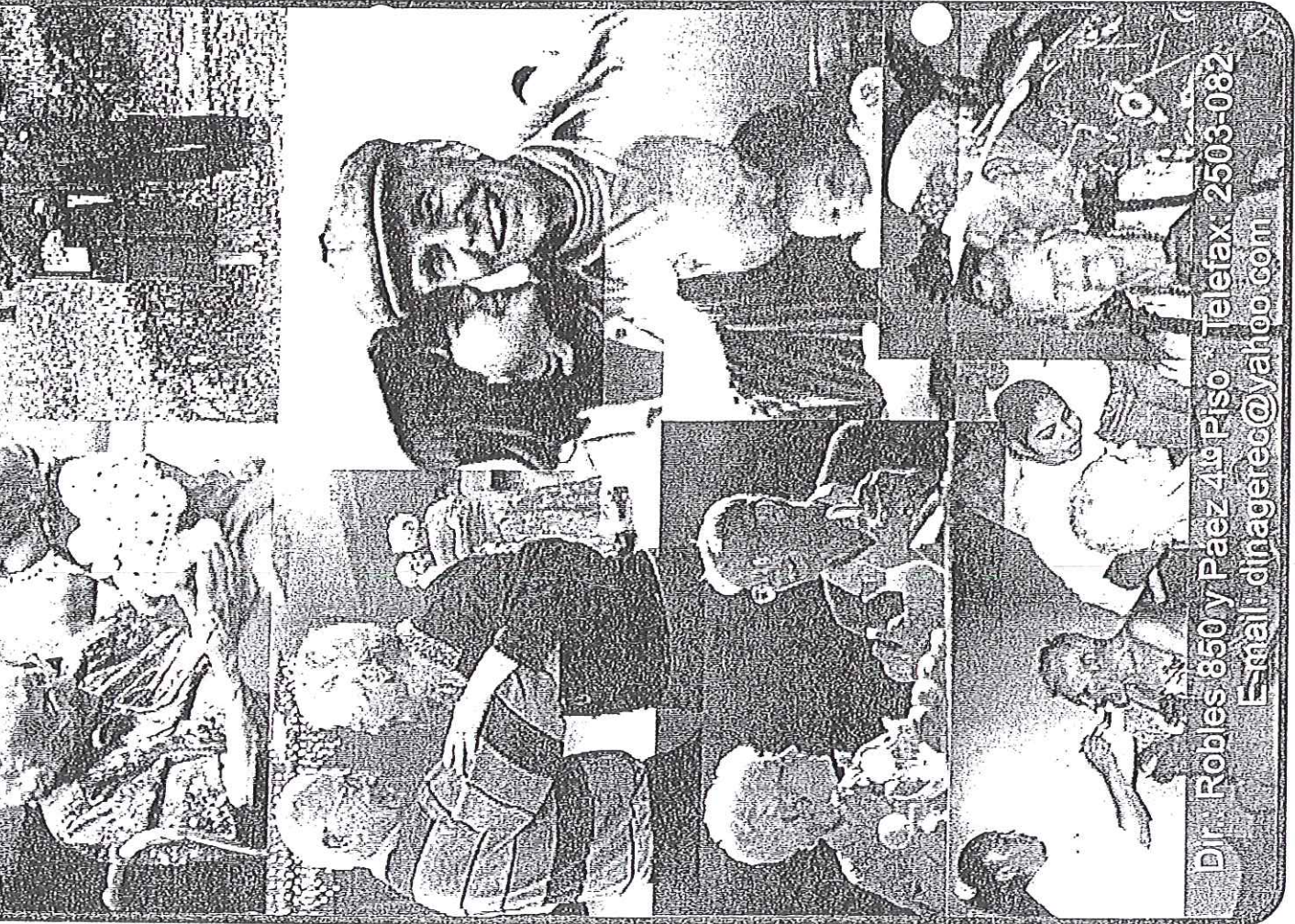
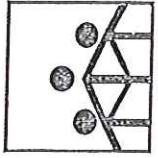
- Solidaridad intergeneracional.
- Educación sobre una vejez positiva.
- Voluntariado
- Fomentar asociacionismo positivo
- Educación continua.

#### ENTORNO LEGAL Y DERECHOS.

- Reformas a la Ley del Adulto Mayor
- Difusión de Leyes y derechos.
- Seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la Ley.



MINISTERIO  
DE  
BIENESTAR SOCIAL



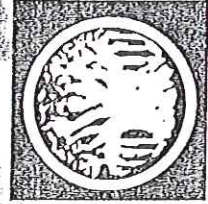
Dir. Robles 850 y Paez 4to Piso - Telefax 2503-082  
E-mail: [dinagerec@yahoo.com](mailto:dinagerec@yahoo.com)



Ley  
del  
Anciano

SUBPROCESO DE ATENCION  
INTEGRAL A PERSONAS DE LA  
TERCERA EDAD

QUITO - ECUADOR



# LEY DEL ANCIANO



## LEGISLACIÓN DEL ANCIANO

Ley Especial del Anciano  
No. 127 de R.O. 806 de 6 - XI- 1991

Reglamento General de la Ley del Anciano.  
Decreto Ejecutivo No. 3437 de 17 - VI - 1992  
de R.O. 961 - 19 - VI- 92



SUBPROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL  
A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial encárguese el Ministro de Bienestar Social.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 17 de junio de 1992.

Rodrigo Borja.

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

Manuel Barberán

**MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL, ENCARGADO.**

R.O. No. 961-19-VI-1992.

#### **OBSERVACIÓN**

El artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 739 de 28 de agosto del 2003 publicado en el Registro Oficial No. 157 de 28 de agosto del 2003 preceptúa lo siguiente:

"Artículo 9.- Las competencias asignadas a diferentes unidades y procesos operativos así como sus funcionarios bajo régimen que normaba el Ministerio de Bienestar Social antes de la suscripción de este decreto que regula el proceso de reingeniería, serán asumidas por las unidades y funcionarios a quienes se asignan las mismas de conformidad con la estructura de procesos aprobada mediante Resolución No. OSCIDI 2002 038 y las que se dictaren por parte del Ministerio de Bienestar Social, y en particular las previstas en los siguientes decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales y reglamentos: ... - La normativa sobre ancianos y en particular el Decreto No. 3437, publicado en R. O. No. 961 de 19 de junio de 1992, que contiene el Reglamento General de la Ley del Anciano."

La Resolución OSCIDI-038 a que hace referencia el Decreto

## **LEGISLACIÓN DEL ANCIANO**

La Constitución Política de la República del Ecuador, como Norma Rectora del ordenamiento Jurídico, establece la forma de gobierno conforme a la voluntad y necesidad de los pueblos, contiene normas de protección que se traducen en Derechos y Garantías igualitarias, sin distinciones de edades biológicas a favor de todos los ecuatorianos; y, aún de extranjeros que habitan en nuestro territorio, quienes no pueden ser puestos fuera de la protección de las Leyes, ni distraídos de sus Jueces naturales ni juzgados por actos no típicados como delitos por el ordenamiento jurídico vigente.

Con este antecedente, la Ley Especial del Anciano, como un Acto Legislativo expedido mediante Decreto No. 130 del 17 de Octubre de 1991, publicada en el Registro Oficial No. 806 de 6 de Noviembre del mismo año, se constituye en una norma de carácter obligatorio y permanente, que versa sobre materia de interés particular y precautela los derechos económicos - sociales, legales y de prestación integral, de servicios médicos asistenciales, a favor de todas las personas mayores de 65 años de edad.

Como Disposiciones Fundamentales de esta Ley, encontramos que se garantiza el derecho a un mejor nivel de vida a las personas de la Tercera Edad, asegurando su salud corporal y psicológica, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, la atención geriátrica gerontológica integral y los servicios sociales necesarios para que se logre la reinserción a su ambiente familiar y/o para que se mantengan como protagonistas sociales hasta el final de su dilatada existencia.

En aplicación obligatoria de la Ley del Anciano, mediante Decreto Ejecutivo No. 3437 de 17 de junio de 1992, se expide su Reglamento General, que determina el papel protagónico que tienen que desarrollar los diferentes organismos de ejecución y

- d) Vivir en el seno de su familia o en el lugar que lo sustituya; y,
- e) Obtener en forma gratuita, aparatos mecánicos de órtesis y prótesis, a cargo del Ministerio de Salud Pública, en el caso de ancianos no protegidos, y del IESS en el caso de asegurados por su régimen.

Art. 22.- La Dirección Nacional de Gerontología, con su red de talleres ocupacionales y recreativos, y el Departamento de la Tercera Edad del IESS., permitirán a los ancianos impedidos desarrollar actividades productivas, siempre y cuando dichas personas sean aptas para el ejercicio de esas actividades.

Art. 23.- La Dirección Nacional de Gerontología y el Departamento Nacional de la Tercera Edad del IESS posibilitarán la creación de talleres protegidos para los ancianos impedidos, con la debida vigilancia médico profesional y bajo condiciones especiales que les permitan la adaptación al trabajo.

#### DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.-** Encárguese a la Dirección Nacional de Gerontología y a la Procuraduría General del Anciano, en coordinación con el Ministerio de Información y Turismo, el IESS y otras entidades públicas, la difusión de la Legislación del Anciano, mediante impresión de publicaciones especiales y periódicas, campañas promocionales y seminarios de concientización a nivel de todas las empresas prestatarias de servicios médico-asistenciales y de defensa de los ancianos.

**SEGUNDA.-** El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección Nacional de Gerontología, creará incentivos en favor de las entidades que se distinguen en la eficiente prestación de servicios a los ancianos.

**TERCERA.-** La exoneración de los impuestos fiscales y

- Controlar el funcionamiento de los Centros Gerontológicos públicos y privados de conformidad con las disposiciones de los Decretos Ejecutivos No. 1669 de R.O. 392 de 11-III-1986 y 3437 de 17-VI-1992 de R.O. 961 de 19-VI-1992.
- Ubicar a los ancianos indigentes, impedidos o ambulatorios en (Hogares) Centros estatales o privados, previo los estudios sociales, psicológicos y médicos legales.
- Realizar investigaciones Gerontó - Geriátricas encaminadas a humanizar la ancianidad.
- Establecer mecanismos o acciones legales, administrativas y financieras, para que se importen medicamentos con liberación de impuestos, y derechos arancelarios para tratamientos especializados de los ancianos; para la exoneración de toda clase de impuestos fiscales y municipales, para la rebaja del 50% del valor de las tarifas aéreas y terrestres, y en las entradas a los espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos y recreacionales a favor de todas las personas mayores de 65 años de edad.

Las acciones antes enunciadas, sólo serán posibles con el apoyo decidido que puedan prestar las autoridades del Ministerio de Bienestar Social, encargado de la ejecución de la Legislación del Anciano y del Ministerio de Finanzas, de facilitar los recursos económicos previstos en la Ley, constituidos por el valor equivalente al 10 % del Presupuesto General del Ministerio de Bienestar Social y por otros recursos provenientes de préstamos internos o externos, donaciones, aportes y otras contribuciones que serán manejados por el FONDO NACIONAL DEL ANCIANO (FONAN) creado en la misma Ley.

Ecuatorianos, recordemos que: "La vejez no es una enfermedad, es la continuación de la vida" y, en la medida que los organismos de ejecución de los servicios y derechos de los ancianos, comprendan su rol de acción específica que les compete desarrollar, la esperanza de una decorosa existencia

- b) Intervenir en todas las instancias en las que se requiera, para la defensa de las personas de la tercera edad;
- c) Cumplir con las obligaciones inherentes a los Procuradores Judiciales;
- d) Presentar al Ministerio de Bienestar Social proyectos de reformas a la Ley y observaciones sobre la correcta aplicación y cumplimiento de la legislación del anciano;
- e) Comisionar el ejercicio de sus funciones y la práctica de cualquier diligencia a favor de funcionarios públicos, para la defensa de los derechos de las personas ancianas; y,
- f) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Anciano y de su Reglamento de Aplicación.

## **CAPÍTULO V**

### **Del Financiamiento**

**Art. 16.-** El manejo económico del Fondo Nacional del Anciano estará a cargo del Ministerio de Bienestar Social. (Art. 7. Decreto Ejecutivo No. 739 publicado en R. O. No. 157 de 28-VIII-2003).

**Art. 17.-** El Ministerio de Bienestar Social, mantendrán los recursos previstos en el artículo 19 de la Ley del Anciano en una cuenta a cargo del Director Nacional de Gerontología y del Tesorero de la Procuraduría General del Anciano.

**Art. 18.-** Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de este Reglamento, el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, movilizará trimestralmente a la cuenta del Fondo

## **LEY ESPECIAL DEL ANCIANO** **No. 127 R.O. 806 6-XI-91**

### **CONGRESO NACIONAL**

## **EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

### **CONSIDERANDO**

Que debido a la crisis social y económica por la que atraviesa el país, el grupo de la tercera edad se enfrenta a graves problemas de marginalidad;

Que este importante grupo humano ya cumplió con sus deberes sociales y que, por lo mismo, le corresponde al Estado garantizarle el derecho a un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y servicios sociales necesarios para que continúe brindando su aporte al conglomerado social;

Que es imperativo establecer disposiciones legales, administrativas y financieras para proteger y garantizar la atención a la población de la tercera edad del país; y,

En uso de las facultades constitucionales, que le confiere el Art. 66 de la Constitución Política de la República del Ecuador, expide la siguiente:

- Centros Geriátricos;
- Centros Gerontológicos; y
- Otros

l) Determinar la calidad de ancianos desprotegidos, abandonados e impedidos, mediante el respectivo estudio social, médico y psicológico y, disponer el ingreso del anciano a uno de los Centros de Protección públicos o privados; o en su defecto, el anciano será trasladado al lugar más adecuado en razón de su salud y condiciones de vida;

lI) Estimular y fomentar en la comunidad grupos de voluntariado que contribuyan a la atención y cuidado del anciano; y,

m) Las demás que se le asignen.

### CAPÍTULO III

#### Del Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas

Art. 11.- El Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas (INIGER), es el órgano ejecutor de las acciones de investigación y capacitación relativas al envejecimiento, tendrá la jerarquía de Dirección Nacional y sus funciones constarán en el orgánico funcional aprobado por el Ministerio de Bienestar Social.

Art. 12.- El INIGER tendrá los siguientes fines:

- a) Realizar estudios e investigaciones de carácter económico y médico social a nivel nacional, encaminados a humanizar la ancianidad;
- b) Establecer investigaciones geronto-geriátricas, tales como:

a) Efectuar campañas de promoción de atención al anciano, en todas y cada una de las provincias del país;

b) Coordinar con la Secretaría Nacional de Comunicación Social, Consejos Provinciales, Concejos Municipales, en los diversos programas de atención al anciano;

#### Nota:

La Secretaría Nacional de Comunicación Social fue suprimida. Actualmente la ejecución de políticas de comunicación e información de entidades de la Función Ejecutiva y la coordinación de la gestión de información y comunicación social de las otras entidades del Estado la realiza la Secretaría de Comunicación, adscrita a la Presidencia de la República (D.E. 386, R.O. 83, 23-V-2000)

c) Otorgar asesoría y capacitación permanente a las personas jubiladas o en proceso de jubilación;

d) Impulsar programas que permitan a los ancianos desarrollar actividades ocupacionales, preferentemente vocacionales y remuneradas estimulando a las instituciones del sector privado para que efectúen igual labor; y,

e) Estimular la formación de agrupaciones de voluntariado orientadas a la protección del anciano y supervisar su funcionamiento.

Art. 5.- Las instituciones del sector público y del privado darán facilidades a los ancianos que deseen participar en actividades sociales culturales, económicas, deportivas, artísticas y científicas.

Art. 6.- El Consejo Nacional de Salud y las facultades de Medicina de las universidades incluirán en el plan de estudios,

y/o Juez de lo Civil del domicilio del anciano, el particular y éste de oficio iniciará la acción legal pertinente y fijará la pensión tomando en cuenta las normas establecidas en el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil que rige para el efecto.

La reclamación podrá ser planteada únicamente en contra de aquellos parientes del anciano que tengan hasta el segundo grado de consanguinidad con él ( R.O. No. 344 de 28 de Mayo del 2004).

**Art. 12.-** El monto de las donaciones registradas en el Ministerio de Bienestar Social, que efectuaren personas naturales o jurídicas o instituciones o programas de atención a la población mayor de sesenta y cinco años, será deducible del impuesto a la renta conforme a la Ley.

**Art. 13.-** Los medicamentos necesarios para el tratamiento especializado, geriátrico y gerontológico, que no se produjeran en el país, podrán ser importados, libres del pago de impuestos y de derechos arancelarios, por las instituciones dedicadas a la protección y cuidado de los ancianos, previa autorización de los Ministerios de Bienestar Social y Salud.

**Art. 14.- Exoneración de Impuestos.-** Toda persona mayor de sesenta y cinco años de edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de cinco remuneraciones básicas unificadas o que tuviera un patrimonio que no exceda de quinientas remuneraciones básicas unificadas, estará exonerada del pago de toda clase de impuestos fiscales y municipales.

Para la aplicación de este beneficio no se requerirá de declaración administrativa previa, provincial o municipal.

Si la renta o patrimonio excede de las cantidades determinadas en el inciso primero, los impuestos se pagarán únicamente por la diferencia o excedente. (R.O. No. 439 24-X-2001).

## CAPÍTULO II

### De los Organismos de Ejecución y Servicios

**Art. 2.-** El Ministerio de Bienestar Social es el responsable de la planificación, ejecución y coordinación de las políticas y acciones en favor de los ancianos.

**Art. 3.-** El Ministerio de Salud Pública, en el Plan de Medicina Rural, insertará un componente geriátrico, orientado a la investigación del envejecimiento y a la atención primaria e integral de los ancianos.

**Art. 4.-** El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y el Consejo Nacional de Substancias Sicotrópicas y Estupefacientes, facilitarán el trámite de importación de medicamentos de uso geriátrico, con liberación de gravámenes e impuestos, de conformidad con la Ley.

**Art. 5.-** El Centro Estatal de Medicamentos e Insumos Médicos, elaborará y mantendrá actualizada la lista de fármacos de uso geriátrico, para su expendio a bajo costo en favor de las personas mayores de 65 años de edad.

**Art. 6.-** El INEC y la Dirección Nacional de Servicios de Salud, anualmente, presentarán estadísticas de uso de los servicios de salud y de insumos médicos utilizados por las personas mayores de 65 años de edad.

**Art. 7.-** El Ministerio de Bienestar Social creará un fondo educativo en favor de las universidades, a fin de dotarles de recursos económicos específicos para el desarrollo de las investigaciones sobre el envejecimiento.

**Art. 8.-** Los Hospitales y Unidades Geriátricas del País, así como las demás instituciones que prestan asistencia médica, diseñarán conjuntamente con la Dirección Nacional de

## TERAPIAS DE RECREACIÓN

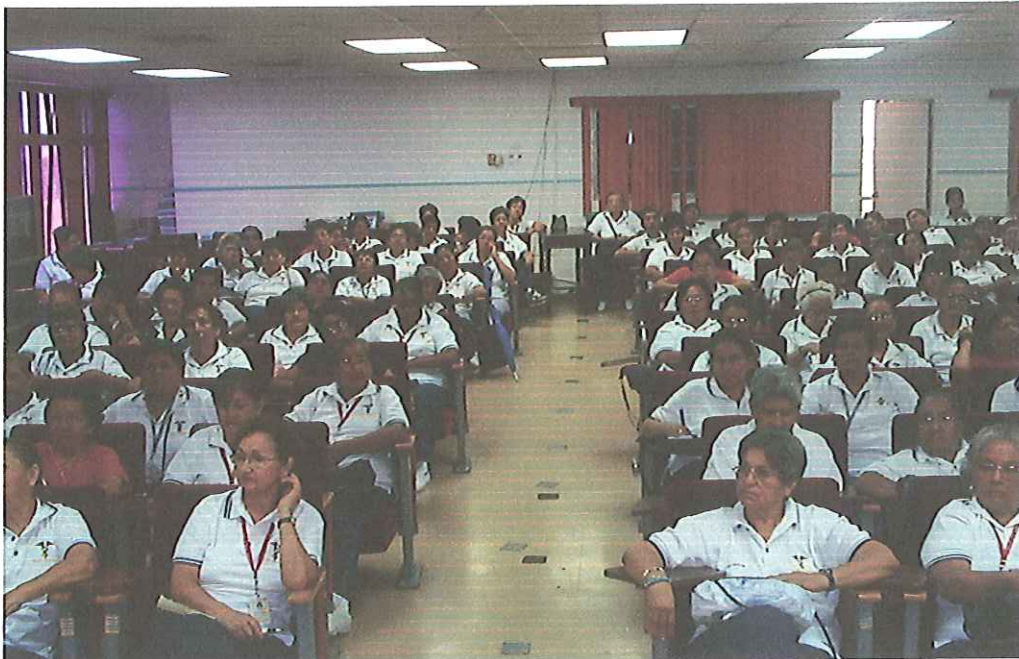








## TALLERES



## TERAPIAS FÍSICAS

### CAMINATA



### MOVILIDAD ARTICULAR





## SPIRATORIOS



## EQUILIBRIO



**RESPIRATORIOS**



**EQUILIBRIO**

